

PAGINAS FEMENINAS

EL PREMIO NOBEL

El premio Nobel de Literatura, correspondiente al año 1926, ha sido concedido a la escritora italiana Grazia Deledda.

Esta noticia, que leo en la Prensa de Madrid, me trae una profunda desilusión. ¡Qué lástima! Con gran entusiasmo, verdad, fueron hacia Estocolmo, fervientes, nuestros votos castellanos: Instituto, Ateneo, Normales, personalidades literarias, pedían para doña Blanca de los Ríos el premio Nobel.

Los méritos, reconocidísimos, de tan eximia escritora tendiéndose sobre ellos el cariño que en Burgos se profesa a la ilustre viuda del inolvidable Lamperé, erigían ante nuestros ojos gigantesco monumento, sobre el cual parecía imposible no viniese a caer la suprema distinción del mundo de las letras.

Nos equivocamos. Por esta vez Sevilla, la gentil, no ha apresado a los fríos señores de Estocolmo, hacia los cuales, en medio de todo, debe ir como mujer, nuestro agradecimiento; y si nos, también femeninas las que se alargan para recibir el galardón otorgado por todos los talentos del mundo.

En este asunto nos ocurre a nosotras como a cierta viuda joven, la cual, habiéndose ilusionado con un galán y viendo cómo las pretensiones amorosas de aquel galán torcían hacia su hija, exclamó consolada: —Menos mal. Mi hija soy yo.

El premio Nobel no ha sido para una española; pero ha sido para una mujer. Debemos, pues, alegrarnos. Directamente, no conozco a Grazia Deledda. No he tenido ocasión de leer ninguna de sus obras. De ella sé que es piemontesa y que en este dialecto discurren, frecuentemente, sus personajes, lo que hace, según dicen, muy difícil para los extranjeros la lectura de sus obras.

Me parece a mí que esta escritora ha de parecerse mucho a nuestro Pereda: predilección por los tipos regionales, sencilla trama y moral cristiana en sus personajes.

Nuestras hermanas italianas trabajan inansables, en el campo de las letras. En la lírica, con todos los respetos debidos al maestro Ortega y Gasset, que la declara incompatible con la mujer: «pues al desnudar las raíces de su alma—dice—deja ver la monotonía del eterno femenino», ha triunfado modernamente Ada Negri, cuya lira vibrante como un clarín, en la guerra en Tripoli de Italia y Turquía, llamó a la lucha por las glorias de la patria a toda la juventud italiana.

Por cierto que esta actitud de la signora Negri frente a la guerra, fué muy comentada.

Ada Negri es socialista; ante ella se dibujó el conflicto de dos ideales: el humanitarismo y el patriotismo, el amor a los humildes, o el amor a la patria engrandecida con la espada. ¿Qué camino tomar? Los lazos misteriosos que unen las almas a la tierra natal triunfaron en Ada Negri.

En el campo predilecto de combate de los literatos modernos, en la novela, sobresalen tres escritoras: Grazia Deledda, agraciada por el premio Nobel; Carolina Yvernizio y Matilde Serao.

Carolina Yvernizio, cultivó un género anticuado con efectivismo que recuerdan las obras de Eugenio Sue y Xavier de Montepín.

Matilde Serao, tiene para mí un atractivo especial: estando yo en el colegio cayó en mis manos una traducción francesa de «Fantasía», la obra más celebrada de Matilde Serao.

A escondidas devoré yo la citada obra, y digo que a escondidas porque, naturalmente, «Fantasía» no emparejaba con Rosa de Taubenburg, Teobaldo y demás libritos que, muy cuerdamente escogidos, formaban la biblioteca de las buenas Madres.

¿De qué trataba «Fantasía»?

En las primeras páginas de aquel libro desfila un cortejo de educandas de un colegio de señoritas ricas en las inmediaciones de Nápoles. Y allí, entre la «fanciulla» de quince años que a escondidas ha leído ya «La Dama de las Camelias» y las inocentes bambinas que juegan al corro, destacan dos figuras femeninas: Catalina, no sé qué—los años han borrado el apellido—y Lucía Altimare. Estas colegialitas aparecen como inseparables. Sellando el juramento de amor eterno, parten y guardan el rosario de lápiz lázuli con que Lucía habitualmente rezaba.

Estas escenas, saboreadas en tan apropiado ambiente, marcan en mi honda emoción y en los papeles que aún conservo de aquellos dichosos tiempos; trozos de diario, estilos, aparecen amenuados: hoy he cambiado mi medalla con... Ella se quedó con la mía que era la Milagrosa y yo recibí una preciosa del Sagrado Corazón.

Volviendo a la novela de Matilde Serao, nos encontramos con que fuera ya del pensionado, Lucía y Catalina siguen siendo amigas, pero no tanto como cuando partían el rosario de lápiz lázuli. Lucía, tipo de decadencia complicadísimo, en su psiquis, al estilo de las predilectas heroínas de Paul Bourget, era una fría muñequita; fantasía por sentimiento, por amistad, por amor. La falsedad del sueño sobre la realidad de la vida.

Corazón frío y árido, como una piedra pómez, se me antojaba a mi entonces, Lucía no tenía ni un latido de entusiasmo para nada. Coqueta jugaba con el amor de todos los que la rodeaban. Esta perversa figura se agranda a través de las páginas de la novela. Casadas ambas amigas, la seductora fija sus ojos en aquel al cual sólo debía amar como a un hermano.

Andrés, marido de Catalina, cae entre las redes que solapada le tiende Lucía. La auto-sugestión morbosa va transformando el alma del hombre fuerte, digno y honrado, que era Andrés, el cual, vencido y enloquecido, huye con la coqueta abandonando a la infeliz esposa.

Final del drama? Catalina, en un arranque de desesperación, se suicida, oprimiendo entre sus dedos la mitad del rosario de lápiz lázuli, recuerdo de la amiga infame a quien amó como a una hermana y cuya traición le es tan dolorosa como la del mismo esposo. ¿Que este desenlace está ya pasado de moda? Conforme.

¡Peor para él!—exclamaban hoy el 90 por 100 de las mujercitas que se encontrasen en el caso de Catalina, procurando que el rimel, con el llanto, no estropease sus ojos—, en vez de alargar la mano para tomar el arsénico o no sé qué veneno. No recuerdo bien el fin trágico de aquella pobre mujer.

La forma romántica extendió, por entonces, sus alas sobre las producciones literarias y producía honda emoción en mi alma joven.

El galardón preciado que hoy recibe Grazia Deledda, cuentista y noveladora de encantadora sencillez, al decir de sus biógrafos, me ha traído el recuerdo de aquellas lecturas saturadas de ensueño y sensibilidad, que yo hacía a escondidas de las buenas Madres, y, saboreando estas flores que duermen entre las hojas de mis memorias, pienso, y muy convencidamente por cierto, que si el trabajo de la mujer ha de triunfar, novela, social, ha de ser delicadamente femenino.

MARIA CRUZ EBRO

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Presidencia del alcalde accidental, don Luis Valero.

Asisten los señores Holguera, Nebreda, Martín, Pérez Gil y Martínez Mata.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior.

Dicámenes

Abastos.—En la instancia de don Luis Miguel López, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles, vinos y comidas a por menor, en la planta baja de la casa número 1 de la calle del Molinillo.

Arbitrios.—Proponiendo que se formalicen los conciertos para pago de los arbitrios sobre el consumo de carnes, volatería y bebidas espirituosas, correspondientes a los años de 1928, 1929 y 1930 en la zona libre.

Sobre formación del Registro Municipal de solares que ha de registrarse durante el próximo quinquenio.

Proponiendo que los agentes ejecutivos realicen la cobranza de arbitrios en todo el término, en los períodos voluntario y ejecutivo, formándose la relación de descubiertos por la Sección y publicándose el acta de en el «Boletín Oficial».

De conformidad con los tres dicámenes.

Cementerios.—En las instancias de don Emilio Ortega González y don Esteban Maté Maté, solicitando la propiedad de una sepultura, respectivamente, en el de San José.

De don Juan Riu Ausás, solicitando se le ceden 28 metros cuadrados de terreno, para construir un panteón.

Concedido. Gobierno.—Sobre rectificación del padrón de habitantes de este término municipal, correspondiente al año 1927. Se hará la rectificación en la forma acostumbrada y quedará luego expuesto el padrón al público.

Hacienda.—En la instancia de don Máximo Minguez, en súplica de que se le ceda al Banco de Ahorro y Construcción, terreno para edificar una vivienda a la parte Oeste del grupo de casas que está construyendo la Cooperativa titulada «La Burgalesa».

Desestimada. Obras.—En la instancia de don Manuel Sancho, solicitando permiso para edificar una casa en esolar núm. 12 de la calle del Hospital de los Ciegos.

Del señor director gerente de la Sociedad Hidroeléctrica «El Porvenir de Burgos» pidiendo autorización para construir un foso séptico para desagüe de los edificios que dicha Sociedad posee en la calle de Las Calzadas.

Del señor presidente del Círculo Católico de Obreros, para cambiar por cerca de ladrillo el cerramiento de madera que existe a las entradas de los terrenos que ocupa la Barrida Obrera.

De don Eduardo Martínez Montes, para pintar los miradores y sustituir las repisas de los dos primeros pisos de la casa números 22 y 24 de la Plaza de Vega, por otras de cemento.

Respecto a la instancia de don Manuel Sancho, se estará a lo acordado, y los demás solicitantes quedan facultados para ejecutar las obras que solicitan.

Paseos, Caminos y Campos.—En la instancia de don Victoriano Migúelez Rodríguez, solicitando autorización para construir una rampa que facilite el acceso a la finca que posee en la carretera de Madrid.

Concedida. Salubridad y Policía Urbana.—Del vocal encargado de los servicios de esta Sección, proponiendo la ampliación del alumbrado público en el Paseo de los Vadillos.

A propuesta del señor Martínez Mata queda este expediente sobre la mesa.

Comisión Especial de Casas Baratas.—En la instancia de la Cooperativa «La Esperanza», solicitando una parcela de terreno situada delante del grupo que ha construido en el término del Arco de San Martín.

Resuélvese favorablemente.

Cuentas

Se aprueban de diversas comisiones. Y se levanta la sesión.

Crónica judicial

Sentencias

La Audiencia Provincial ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Lucio Hernando Sebastián (a) Ciguñeo, condenándole, como autor de un delito de lesiones menos graves, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de las costas y a que entregue al perjudicado, Hipólito Tejedor Tapia, la cantidad de cien pesetas por vía de indemnización.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Incidente sobre apelación de un auto, procedente del Juzgado de Bilbao, seguido por doña Inés Villota y Rodrigo, don Casimiro Zunzunegui y don Ramón Vicuña y otros; ponente, señor Sforzani; defensores, Lics. Horn, Carrea y Gutiérrez; procuradores, Nebreda, Gallardo y Aparicio; Secretaría del Lic. Soto.

SOBRE UNA CIRCULAR

El invierno y los pobres

En el Boletín Oficial se ha publicado una circular del señor gobernador.—Circular que reproduce este periódico,—encareciendo a los alcaldes que, sin excusa ni pretexto alguno, tomen en sus localidades cuantas medidas de previsión y auxilio estimen necesarias para evitar, ante la proximidad del invierno, muertes y accidentes por inanición y frío.

No ya deber ineludible de los alcaldes, sino inexcusable obligación de todos los ciudadanos, es responder al humanitario requerimiento del dignísimo señor gobernador. Que ya es harto negra la nieve en el camino del invierno, para ensombrecer todavía más el cuadro, abandonándole a su desgracia y consintiendo que padezca frío y hambre, cuando en otros hogares, a cubierto de escaseces, hay hartura de comodidades.

Por fortuna, en Burgos existen instituciones benéficas que vienen llenando a satisfacción su cometido, bajo diversos aspectos, pero dirigidas todas al mismo fin: practicar el bien.

Y de todas ellas queremos destacar una, para llamar la atención sobre su admirable funcionamiento: la Tienda Asilo.

Con entusiasmo y altruismo ejemplares, unos cuantos burgaleses fundaron, en 1894, dicho establecimiento, que desde entonces viene prodigando sus beneficios entre las gentes humildes. Y no es que no haya tenido que luchar con dificultades; muchas y muy graves se le presentaron, capaces de llevar desmayos y desilusiones a otros que no fueran hombres de corazón tan generoso como aquellos que concibieron la Tienda-Asilo y que al frente de ella continúan con la misma abnegación, y con la confianza, ahora como entonces, de que no habrá de faltarles la colaboración de las almas buenas.

Porque en el confortable comedor del establecimiento, donde se congregan los pobres, presididos por la imagen del Crucificado, a nadie se pregunta de dónde procede. Tiene hambre, y se le da reparador alimento... Después, en él está, si es agradecido, volver la vista a quien puede mostrar su reconocimiento por el beneficio que recibe.

Se acerca ya la fecha en que se celebra el domingo anterior a la fiesta de la Inmaculada, para cerrarse pasada la Semana Santa, y desearíamos que todos los burgaleses se acercasen por allí, con el fin de que vieran si es merecedora del apoyo que nosotros solicitamos para ese establecimiento modelo, que es a lo que van encaminadas las presentes líneas.

Porque, solamente haciendo milagros, se concibe que por unos céntimos se pueda suministrar comida y cena de primera calidad, abundante y de excelente condimento, pudiendo llevarse las quienes lo desean a sus casas para compartirlas en la intimidad de la familia. Que es como se remedian las más grandes necesidades. ¡Cuántos dramas de la miseria no se adivinan en hogares donde personas que ocuparon privilegiada posición, consumen hoy su existencia entre privaciones a que las han llevado vicisitudes de la vida!

Peró es que la Tienda-Asilo líquida todos los años con «déficit», porque la suscripción es coja, y los donativos tampoco llegan en la medida que fuera de deseár, cuando la mejor manera de celebrar un grato suceso de familia o de procurar sufragios y oraciones para los seres queridos que se fueron, es incorporando a nuestras alegrías y a nuestros sentimientos a los desvalidos.

Por todo ello, repetimos, la ocasión no puede ser más oportuna para acudir al llamamiento del señor gobernador, de un modo práctico, ayudando a la Tienda-Asilo, en la seguridad de que la satisfacción de haber cumplido con un deber compensará con creces el sacrificio que cada uno se imponga, cada cual en la medida de sus fuerzas.

El señor JOSE

GUTIERREZ

El núm. 25 de esta revista, publica planas en color de Aristo Téllez y Tono; dibujos de K-Hito, Mihura, Ojeda, Rivero Gil, Roberto, Orbezgo y Blufi; artículos firmados por Carros Fernández, Edgar Neville, González Herrero y don Antonio Robles, y empieza la publicación de los originales recibidos para su concurso de cantares.

Diario de Burgos

Table with subscription rates: Precios de suscripción EN LA CAPITAL, FUERA DE LA CAPITAL, EXTRANJERO. Includes monthly, quarterly, and annual rates.

El Angel de la Guarda

es una sugestiva novela de costumbres cuyo interés no decae un sólo momento.

En breve empezaremos a publicar en NUESTRO FOLLETIN

Es la obra cumbre del gran escritor

Enrique Pérez Escrich

En ella verá el lector la mano maestra del famoso novelista y seguimos estamos que seguirá paso a paso la trama del libro, interesantísimo desde el primer capítulo hasta el final, ya que por él pasan personajes de todas las clases sociales, descritos con maravilloso arte por

Enrique Pérez Escrich

De lo que no se puede tratar

Una nota oficiosa

MADRID 23.—Esta tarde se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Iniciado recientemente en la Prensa el tema del resurgimiento de una actuación política que se pretende designar y presentar como «catalana» y publicadas las contestaciones y comentarios del jefe del Gobierno relativos a la misma, se intenta ahora por algunos periódicos desarrollar una amplia discusión sobre el asunto en forma de artículos, noticias o reportaje.

El Gobierno ha dado órdenes a las oficinas de Censura de toda España para que se evite el intento, pues, sin desconocer que en régimen normal sería difícil fundamentar esta restricción, cree que para un Gobierno de dictadura es lícito y obligado proceder así, ya que siendo un tema esencialmente político y de política de la que se caracteriza de más nociva y arriesgada, está primordialmente comprendido entre los suspendidos temporalmente de ser tratados por la Prensa.

Es evidente que otro proceder semejante a los que se han dado en otras agitaciones y extremismos de forma condenables cualquiera que sea su procedencia, y más que condenables injustificados, porque falta ya, afortunadamente, la existencia del hecho que nos quiere presentar como una realidad una política exclusivamente catalana en una Cataluña completamente incorporada al alma y al sentir nacional y tan digna de atención en sus problemas y aspiraciones como las demás provincias de España.

Sería insensato cuando tales dificultades, ficciones y distingos venían desapareciendo, el sólo conato de hacerlos revivir y la flaqueza de autorizarlo. El Gobierno prefiere seguir pasando por tirano, aunque no cree merecer este calificativo, que por débil ante la omisión de remedios que la salud pública demanda.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 24 de Noviembre de 1897

Ha sido destinado a La Coruña el escribano de actuaciones del juzgado de esta capital don Francisco Almazán.

Ha contraído matrimonio el dentista don Luis Silva con doña Francisca Miñón.

Ha sido promovido a capellán segundo del Ejército don Ignacio Martínez Mingo, residente en Pradolungo.

Su Majestad la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando intendente militar del sexto cuerpo de ejército, a don Manuel Valdivielso.

Concediendo la gran cruz de San Fermengildo, al general de brigada don Anselmo Aragón y Mallén.

ATENEO DE BURGOS

Cursillo para obreros

El próximo domingo 27, a las cinco y media de la tarde, en la escuela del teatro, hablará el culto ateneísta señor García Bravo, del cuerpo jurídico militar.

El cursillo que se propone dar el señor García Bravo es interesantísimo: «Lecturas de vulgarización literaria, principalmente moderna».

Estas lecciones, en domingos sucesivos, irán alternadas con las disertaciones de otros señores ateneístas que se han ofrecido muy generosamente a tomar parte en esta obra cultural.

Aunque este cursillo va dirigido, especialmente a los obreros y obreras, a él se invita a los señores ateneístas y sus familias.

Sobre todo para las muchachitas, en formación cultural, este cursillo ha de ser de gran provecho. Se ruega la puntual asistencia.

Junta Provincial de Beneficencia

Sesión del día 22 del actual

Bajo la presidencia de don Carlos Ignacio García y con asistencia de los señores Carazo, De la Iglesia, Cillero, Gallo, Alfaro (don Pedro), Ruiz (don Perfecto), abogado del Estado señor Gutiérrez y secretario de la Junta señor Atocha, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dar las gracias por los distintos donativos que se han hecho a la Junta. Quedar enterada de haber sido creada una nueva Fundación en Quintanamarín, por don Victoriano Gutiérrez Gómez.

Idem del legado hecho por don Julián de la Peña, cura párroco de Cilleruelo de Bricia, consistente en mil pesetas, para que por la Junta se distribuyan entre pobres, Asilos y Casas de Caridad.

Se dio cuenta del legado en nada propiedad hecho por don José Carraza Rico, para construcción de escuelas de niños y niñas, y albergues para pobres transientes en Villanueva de las Carretas, y se acordó dar las gracias a todos los donantes por sus rasgos de altruismo y generosidad para con la Beneficencia, a fin de que sirva de estímulo.

Hoy sale para Brivesca una comisión compuesta de los señores Carazo, Ruiz Dorronsoro, Cillero, arquitecto señor Gutiérrez, y secretario señor Atocha, con el fin de reconocer el edificio-hospital de aquella ciudad.

ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, de la villa de Fortuna (Murcia) contrajeron matrimonio el 21 del corriente la bella y distinguida señorita Pilar Pérez Cutillas y nuestro querido amigo don Sebastián Rivas Larraz, notario en aquella región y de conocida familia burgalesa.

Bendijo la unión el virtuoso Escapio R. P. Antonio Cascales Cutillas, primo de la desposada, y apadrinaron los contrayentes doña Juana Cutillas de Pérez, madre de la novia y el Registrador de la Propiedad de Sahagún don Valentín Rivas, hermano del novio.

La distinguida y numerosa concurrencia de invitados fué espléndidamente obsequiada con un aperitivo al Gran Hotel del Balneario, donde se sirvió el banquete.

La feliz pareja, a quien deseamos todo género de felicidades, salió en viaje de novios para Valencia, Barcelona, París, Bruselas, y otras importantes capitales.

Se ha celebrado con toda solemnidad, en la iglesia de las Calatravas, de Madrid, la ceremonia de armar caballero e imponer el hábito de la Orden militar de Calatrava, a don Luis de la Torre y Capelástegui.

El Capítulo, compuesto por las Ordenes de Calatrava, Alcántara y Montesa, fué presidido por el duque de Béjar. El neofito fué apadrinado por el marqués de Acha, y le calzaron las espuelas el marqués de González de Castejón y don Eduardo Acha.

Al acto asistió una numerosa y aristocrática concurrencia.

BIBLIOGRAFIA

LA SEÑORITA INUTIL, por W. Heimburg.—Novela publicada en la colección «La Nevefa Rosa» con el número 93.—Un volumen en rústica, 1,50.—Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

Una de las figuras más relevantes de la literatura contemporánea alemana, ha sido la ilustre escritora Berta Behrens, que firmaba sus obras con el seudónimo W. Heimburg. Junto con otras novelistas creó toda una escuela de literatura para la mujer. W. Heimburg fué durante más de treinta años la novelista más leída en su país natal y, aún ahora, sus obras siguen editándose en grandes tiradas. La novelista ya no existe, pero sus novelas se leen cada día más.

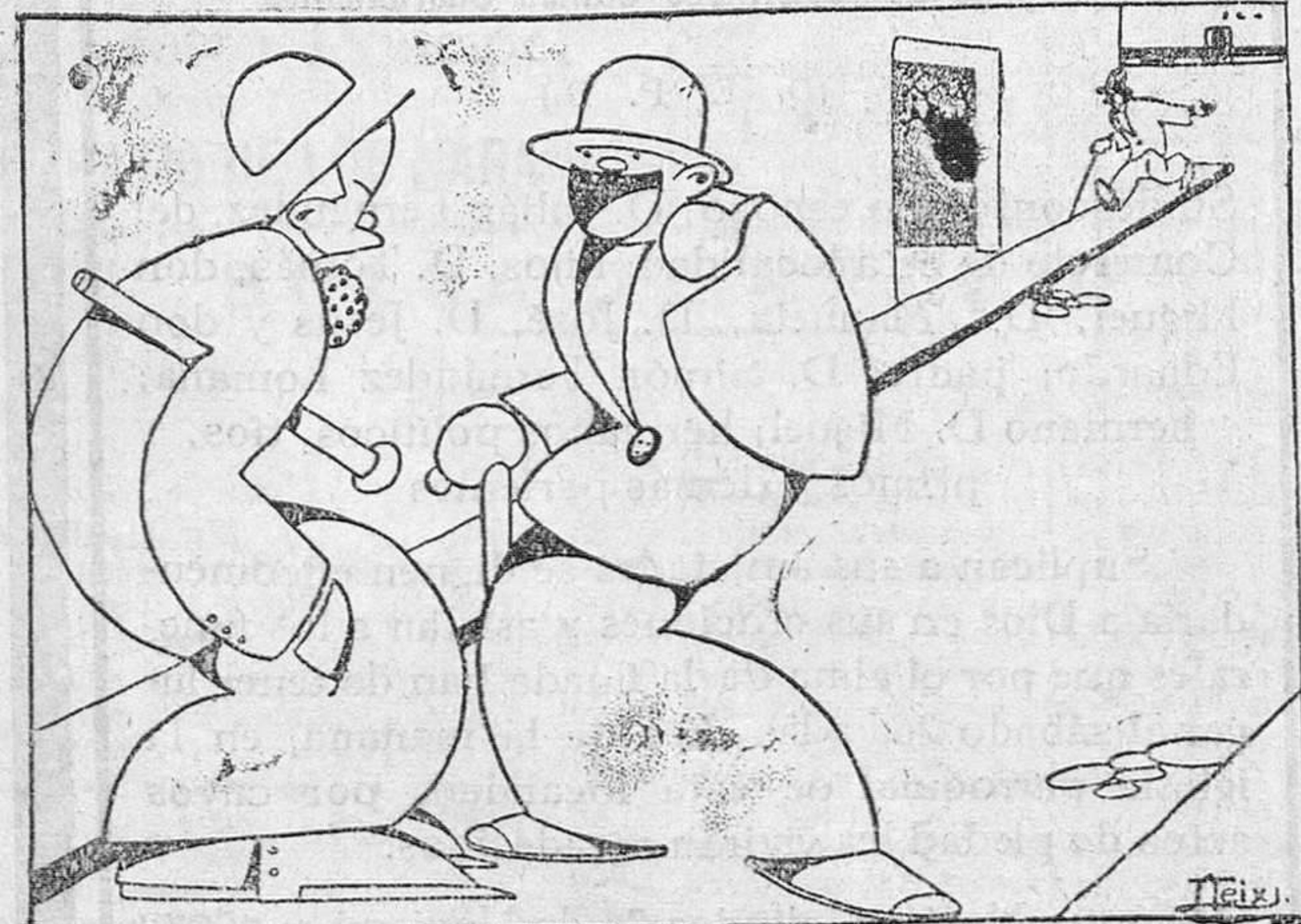
La primera novela publicada en España de W. Heimburg, ha sido «Una mujer sin importancia», el éxito que obtuvo, demuestra plenamente que sus obras gustan en España lo mismo que han gustado y siguen gustando en Alemania y en los demás países a cuyo idioma han sido traducidas.

Hoy publica «La Novela Rosa» una segunda obra de W. Heimburg. La Señorita inútil, en la que la autora nos presenta el problema de una muchacha toda bondad pero desgraciada y malquerida a causa de su humilde origen y que sólo a fuerza de sufrir conquista la dicha.

El estilo de la ilustre autora es fácil y ameno; la obra está plena de párrafos brillantes de la más elevada prosa; el diálogo vivo, los personajes muy bien trazados, en fin; tiene la novela todos los elementos necesarios para cautivar la atención del lector, por lo que «La Señorita Inútil» merecerá seguramente del público de habla español el mismo franco éxito que tuvo «Una mujer sin importancia».

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR

LA CENSURA



FUERZA MAYOR

N. de la R.—Esta nota gráfica va sin pie. Lo acaparó todo el pollo platino que figura a la izquierda conforme se mira.

Deportes

Cuartillas de Erios

La simpatía que se siente por Unión Deportiva asegura ya el éxito completo de la función del sábado.

Hoy, en el Club, se despacha billeteaje Todo marcha sobre ruedas.

La función organizada para el sábado, a las diez, con motivo del aniversario de Unión Deportiva, en el Coliseo Castilla, está ya ultimada.

Esta tarde, a las seis y media, empezará el despacho de localidades en el Club, y a juzgar por las indicaciones de peticiones, la cola va a formarse muy en serio. Repetimos que hoy y mañana los socios y público en general podrán recoger sus entradas, los unos a mitad de precio y los otros a los fijados en el programa, y que, pasado este plazo, o sea llegado el sábado, los socios no podrán disponer de esa ventaja y los demás tendrán que recoger lo que quede de la selección que se haga en el Club.

El programa ya está ultimado, y a continuación lo publicamos para conocimiento de nuestros lectores:

1.ª Sinfonía por la orquesta.
2.ª Proyección de la grandiosa película, en la que se observa con todo detalle la formidable lucha de nuestro compatriota Uzcudun contra Harry Wills, denominado la Pantera Negra, y donde el vasco obtuvo un resonante triunfo, poniendo k. o. a su terrible adversario.

3.ª Asalto a florete entre los distinguidos tiradores señores Salto y Roda.

4.ª Combate de boxeo a cuatro rounds, entre Revilla y Villar.

5.ª Segundo y emocionante combate de boxeo, entre el negro Tom-Fred y Barceló, campeón de amateurs de Portugal.

6.ª Asalto a espada francesa entre los señores Salto y Roda.

7.ª Grandioso combate revancha de boxeo, a ocho rounds, entre Volt alemán, e Iturbe, el invencible pugilista del formidable equipo Vizcaya.

Se da en esta lucha el caso de ser una revancha del match nulo que hicieron en San Sebastián el pasado sábado, lo que acrecienta enormemente el interés.
La velada como ya hemos dicho, empezará a las diez de la noche. Sobre los precios, permitámonos acoger en estas columnas la impresión favorable que hemos recogido, pues, en parecida velada celebrada en Santander, no hace aún muchos días, con nuestros mismos elementos, se pagaron las butacas a cuatro pesetas, sin cinematógrafo de la importancia del nuestro.

Por algo dijimos que Unión Deportiva no persigue los fines egoístas de un empresario, sino el incremento del deporte, afinando lo posible los precios y sin más mira que salvar única y exclusivamente, que sus excoiciones de boxeo tienen un presupuesto muy elevado si se ha de ofrecer buena clase.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

PROFESIONALES

Dr. Aurelio Pérez Martín
CIRUGIA GENERAL
Consulta: de doce a dos y de cuatro a seis.
Santocildes, 10, principal derecha.

Secretas - Piel - Vias urinarias
Doctor Muñoz Casas
Médico por oposición de la profilaxis venérea.
Diatermia, lámpara de cuarzo, endoscopia.
Consulta: de once a una y de cuatro a seis.
Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Dr. Hergueta
MEDICO-OCULISTA
Del Instituto Oftálmico de Madrid
Operaciones, curaciones y graduación de la vista.
Consulta: de diez a una y de cuatro a seis.
Gratis a los pobres.
Lain-Calvo, 68, 1.º, derecha

C. Padilla
Médico del Dispensario de la Cruz Roja
Partos y enfermedades de la matriz
Diatermia, lámpara de Cuarzo
Consulta: de doce a una y de tres a cinco.
Santocildes, 10, 1.º, teléfono 748.

GABINETE ELECTRO MEDICO
Radioterapia. — Electrotetrapia. — Rayos X fijos y transportables

Dr. F. Salinas
MEDICO RADIOLOGO
Consulta: diez a doce y de tres a cinco
San Juan, 52 y 54, piso tercero.

Clinica Urraca
Enfermedades y operaciones de los ojos.
MIGUEL PEREZ-LUCAS
Oculista del Hospital de Barrantes.
Exprofesor de la Facultad de Medicina de Salamanca
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 11, 1.º

Zacarias Burgos López
Corredor de Comercio colegiado y administrador de fincas
Ofrece sus servicios
Plaza del Duque de la Victoria, 19 planta baja, teléfono 106, Burgos

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental Frank
DE
L. VIVAR IBEAS
CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11 DUPLICADO
HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS

Desde San Sebastián CENTRO BURGALÉS

El sábado se celebró en este Centro una gran velada teatral, que sirvió, como las anteriores, para que el excelente Cuadro Artístico demostrara de nuevo que es digno de su fama.

A las diez de la noche dió comienzo el espectáculo, asistiendo numeroso y selecto público. Lucieron en esta primera parte del programa la señorita Hernández, que trabajó admirablemente, y los señores Hernández (el veterano director), Rodríguez y Ramírez, estando los dos últimos acertadísimos. A continuación, éstos mismos intérpretes, con la valiosa cooperación de las bellas señoritas Cotel y Cantera, y los tan conocidos señores Alvarez Clavera y Florián, mantuvieron en una continua carcajada al respetable, que salió complacidísimo del festival.

El domingo, el salón presentaba un aspecto animadísimo, y lindos ramilletes de muchachas esparcían por el ambiente el aroma de su juventud. No dejaron los muchachos de danzar un sólo instante hasta la una de la madrugada.

Y ahora esperamos la próxima velada, en la que la señorita Muñoz, que tan fielmente representó la Doña Inés del «Tenorio», pondrá una vez más de relieve la gama incomparable de su arte.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros

Esta entidad pone en general conocimiento que se halla a punto de terminar de montar el servicio de «Libretas Matrimoniales» que decidió implantar, siguiendo los principios del Congreso Internacional del Ahorro, celebrado en Milán en 1924, de difundir el ahorro entre las clases humildes, y en su consecuencia, participa que a todos aquellos que hayan contratado matrimonio en alguna parroquia de la localidad, desde el 31 de Octubre último «Día del Ahorro», y a los que en adelante lo contraigan, les abrirá una libreta llamada «LIBRETA MATRIMONIAL», con la imposición inicial de 5 pesetas, que harán suyas los contrayentes, imponiendo en dicha libreta otras cantidades, y conservando durante dos años un saldo no inferior a 15 pesetas.

Así mismo abrirá libretas a los hijos que estos matrimonios tuvieren. En combinación con los servicios de Huachas y Vales de Ahorro que de antiguo tiene establecidos, honificando la Caja de Ahorros las «Libretas Matrimoniales» con cantidades proporcionales al número de hijos que nazcan de los citados matrimonios.

Burgos 23 de Noviembre de 1927.—El administrador-contador, Eduardo M. Montes.

SALON PARISIANA

estreno de la comedia deportiva
Venciendo obstáculos
por Billy Sullivan.
Otros estrenos cómicos.
Pronto: «El Hijo de Omar».

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Aranda

ESQUEMAS

Hay un elemento en Aranda que parece estar llamado a la formación de un Ateneo o centro análogo y con fines iguales. Es el C. de Labradores.

Esta entidad, de fuerza vital e importancia incalculable, lo mismo ha de tener abiertas sus puertas para el mercado que para la ciencia, para la disertación agrícola que artística.

En Aranda hay elementos—quizá tan buenos como en otros sitios—muy suficientes para la formación de un centro de cultura, llámese Ateneo, Sociedad Artística, Casino Cultural, etc., y que, con el apoyo de los labradores, nervio de la comarca, llegaría a ser una entidad de cultura, de ciencia y de arte, donde pudieran exponerse opiniones por medio de trabajos sociales, literarios y científicos, donde, además de pasar el tiempo de asueto, ganaría la cultura, alimento de los pueblos, pues con ella todos se dignifican, enaltecen y se honran.

El valor intelectual es tesoro que por pequeño que sea, no debe permanecer oculto, y todos deben disfrutar de él, «que nunca es más humano el hombre —dijo Nietzsche—, que cuando posee una habilidad intelectual».

Al principio se revelarían algunos de los hombres de valer que hay en Aranda; después que cada uno tuviera el puesto de la consideración que se mereciese, el Ateneo arandino, brillaría con más fuerza y sus fulgores llamarían la atención y empezaría a desfilarse por su estrado figuras prestigiosas de la provincia y de Castilla.

Debiera haber una sección de Ciencias, con preferencia, si se quiere, una subsección agrícola, de tanta importancia; una sección de Letras y otra de Arte, donde se oyera música y se enseñara este divino arte.

Y un pueblo que es rico, honrado y noble, porque es castellano, si además de esto es grande porque es sabio y artista, ¿qué impresión haría en otros pueblos y en la historia castellana al hablar de Aranda intelectual? ¿Qué idea de prestigio tendría?

Esto requiere una pronta realización; la formación de una agrupación cultural dirigida por un elemento de valía innegable, para poder gozar de las delicias del saber y de los placeres de conocer y de palpar lo que no está lejos, pero sí dormido para nosotros.

El progreso de los pueblos, es el enaltecimiento de su nombre, la holgura y la felicidad de sus moradores, y

EL DIARIO en Salas

La fiesta de Santa Cecilia

En el barrio de Costana y con la solemnidad acostumbrada, se ha celebrado la fiesta en honor de su patrona Santa Cecilia. La iglesia, estaba de bote en bote durante la función religiosa, siendo los primeros en dar ejemplo las autoridades, que acudieron todas con la Banda municipal, pronunciando una elocuente oración sagrada el sabio sacerdote párroco de Contreras, quien fundamentó su discurso en las más salientes virtudes de la santa honestidad y fortaleza, en la virtud, lo que en párrafos brillantes nos demostró plenamente, aprovechando las bases de su disertación para dar sabios y cristianos consejos a los fieles.

Las fiestas profanas muy animadas, siendo para nosotros una verdadera sorpresa la actuación de la banda de música bajo la reputada dirección de don Eusebio de Pedro. Sabíamos las dificultades de todo género con que venía tropezando desde hace unos meses; no esperábamos por estas causas la actuación de la banda en dicha fiesta y creemos cumplir con un justiciero deber al hacer resaltar desde las columnas del DIARIO, la indiscutible voluntad que tanto director como músicos han tenido que poner para, en la segunda fiesta de esta ciudad, salir a la calle haciéndonos recordar los mejores tiempos de esta banda municipal.

Por la noche, y para celebrar su triunfo como músicos y en el día de su Patrona, se reunieron en fraternal camaradería músicos y director, en la popular fonda de Francisco Ibañez, el que con su amabilidad acostumbrada y gentileza les sirvió un succulento banquete el que se desizó en el mejor ambiente de compañerismo.

Elementos, como digo, hay; yo pudiera citar algún nombre, pero temo herir modestias propias y molestar su ánimo, pero desde las columnas del DIARIO, que presta su apoyo a todo fin público, algún día las cantaré.

Vosotros que sois labradores y echáis la semilla en la tierra para que fructifique luego el dorado pan, si hacéis esta alta obra de engrandecimiento, también producirá pan; pero un pan significador de alimento en las almas, por ser pan del espíritu, de los escogidos, de los grandes.

Aranda-19-11-1927.

EL CORRESPONSAL
AMBOS

EL DIARIO en Lerma

Don Joaquín Benito

A las tres de la tarde de ayer dejó de existir en esta villa uno de sus hijos y que más se ha distinguido por el amor a su pueblo.

La noticia corrió rápidamente por toda la villa, causando general sentimiento, pues contaba con innumerables amistades y por su trato afable y cariñoso se hacía querer de todo el mundo.

Era el finado persona de convicciones liberales y hasta el último momento demostró ser un verdadero amante de su ideal.

En la actualidad y desde hace bastantes años, desempeñaba el cargo de juez municipal y en él ha acreditado ser un verdadero «juez de paz».

Poseía el título de notario; fué gran protector del proletariado, hombre caritativo, bondadoso y amable.

Iniciador de todo cuanto redundase en el bienestar de todos sus convecinos y prosperidad de su pueblo, tomó parte en la fundación de la Asociación de Socorros Mutuos, de la «Sociedad de Labradores», del Casino Lermeño, y últimamente, en el homenaje al ingeniero don Luis R. Arango, puso todo su empeño y sus actividades, logrando el éxito del acto.

Sus amigos de ésta le han dedicado una hermosa corona, con la dedicatoria «A D. Joaquín Benito Valpuesta, recuerdo de sus amigos». También el Casino Lermeño le ha dedicado otra gran corona, cuya inscripción dice: «El Casino Lermeño a su socio D. Joaquín Benito».

Lerma 24 Noviembre.

CLUBMAN
Coñac Barbier
CARTA DE ORO.—Es el mejor.

COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, a las siete de la tarde y a las diez de la noche, estreno de la estupenda película interpretada por el formidable actor Rod La Rocque, cuyo título es

EL GIGOLO

Impresionante drama.
Butaca, 0'40 pesetas — Anfiteatro, 0'30
Dentro de breves días: Estreno de la grandiosa producción española
El negro que tenía el alma blanca

Sastrería de militar y paisano

SEGUNDO M. QUEMADA

Pasaje de la Flora (entresuelo)

¡COTAS! Os conviene saber que esta sastrería cuenta con personal especializado para la confección de toda clase de prendas militares.


La norma de esta Casa es la buena hechura. Visitadla y os convenceréis.

GRANDES NOVEDADES.—Sastrería

Ya he recibido el inmenso surtido de géneros para trajes de caballero, lo más nuevo y selecto para gabanes, de las mejores fábricas de Sabadell. Puedo ofrecer un variadísimo surtido en impermeables para señora, caballero y niños.

Para sacerdotes tengo un hermoso surtido en merinos, sargas, biarriz, sebastopol, etc. Buen surtido en bonetes de sarga y merino.

ELIAS LOPEZ.—Espolón, número 8.



EL JOVEN
Luis González Rodríguez,
falleció en Hontomin (Burgos), víctima de un accidente, el día 19 del actual, a los 21 años de edad, en cuyo pueblo recibió cristiana sepultura

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres D. Saturnino González Martínez (alférez de la Guardia civil, retirado) y doña Angela Rodríguez Conde; hermanos Víctor (oficial de Telégrafos) y Gonzalo (Guardia civil); tíos, primos y demás familia
Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las diez, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyas obras de piedad anticipan las más expresivas gracias.
Burgos 24 de Noviembre de 1927.

COLISEO CASTILLA

Inauguración de la temporada de invierno por «Unión Deportiva»
El sábado día 26 a las diez de la noche

Grandiosa película
Uzcudun-Harry Wills

Asaltos a florete y espada francesa
SALTOS-RODA

Grandes combates de boxeo
REVILLA contra VILLAR
(a cuatro rounds).

Emocionante lucha
El negro **TOM-FREED** contra **BARCELO**, campeón amateurs en Portugal
(a seis rounds).

Macht de revancha
El alemán **Volt** contra **Iturre**, del equipo de Vizcaya
(a ocho rounds).

PRECIOS.—Palcos con seis entradas, 12 pesetas, butaca preferencia. 2; butaca patio, 2. Socios mitad de precio, a excepción de los palcos. Taquilla en el Club hoy y mañana; de seis y media a ocho y media.

Gran sombrerería CASA SAIZ

Caballeros :-: Señoras :-: Niños

Sombreros flexibles, últimas novedades de 10 a 70 pesetas.
Gorras mocito y caballero, gran moda, de 3'50 a 15 pesetas.
Boinas, primeras marcas, especial para esta casa, a 4 pesetas
Sombreros para sacerdotes, seda mixta, a 22 pesetas. Gorros, bonetes, etc.

Sombreros de fieltro para señoritas y niños, gran variedad en colores y formas de gran moda.

Sombrerería, 4 **CASA SAIZ** Teléfono 224



LA SEÑORA
D.ª Grata Fernández-Lomana Peña,
ha fallecido a los 43 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo, D. Julián Fernández, del Comercio de esta localidad; hijos, D. Tomás, don Miguel, D.ª Manuela, D. José, D. Jesús y don Eduardo; padre, D. Simón Fernández Lomana; hermano D. Miguel; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes
Suplican a sus amistades se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que por el alma de la finada han de tener lugar el sábado 26, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de esta localidad, por cuyos actos de piedad les vivirán agradecidos.
Quintana Martín Galindez 24 de Noviembre 1927.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Información de la madrugada

En la Asamblea Nacional

La prórroga del Decreto de alquileres

En la sesión celebrada ayer por el pleno de la Asamblea Nacional, se dio lectura del dictamen emitido por la sección séptima, encargada de informar al Gobierno sobre la prórroga, modificación o cesación de la legislación especial vigente sobre inquilinato. Comienza haciendo ver la conveniencia de que no sea prolongado más de lo preciso el estado excepcional creado por causas de todos conocidos.

Advierte que uno de los principales obstáculos para la pronta y feliz resolución del problema es el encarecimiento de la mano de obra. No juzga conveniente recomendar la reducción del salario; pero sí cree que se puede y se debe obrar en el sentido de aumentar el rendimiento de la jornada, y a este efecto hace ver la conveniencia de que se imponga preceptivamente a los Comités paritarios de los oficios y artes de la edificación en que está fuera posible la fijación en cada uno de ellos del rendimiento por jornada normal de trabajo.

También recomienda la ampliación del régimen de exenciones tributarias a las casas que reúnan determinadas condiciones de comodidad y precio, en sustitución al de préstamos a entidades o particulares, que lleva consigo un largo expediente, y que en el tiempo que lleva de vigencia en España ha dado un resultado notoriamente insuficiente.

Se añade en el preámbulo del dictamen que en cuanto a las casas baratas podría concederse la garantía del interés por el Estado, en vez de los anticipos. Se manifiesta cómo la experiencia ha demostrado que para alojamiento de las clases humildes es más práctico que el sistema de casa aislada para una sola familia el de edificios constituidos por alojamientos capaces y dotados de buenas condiciones higiénicas.

Se hace ver asimismo cómo contribuiría a fomentar las construcciones la promulgación de una ley de expropiación forzosa de terrenos edificables y la reglamentación del derecho real de superficie en términos que facilitarían la aplicación del crédito inmobiliario a esta clase de derechos.

El dictamen consta de 21 artículos, disponiéndose en el primero que los contratos de arrendamiento en las poblaciones de más de seis mil almas podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos, y se entenderán prorrogados obligatoriamente para los arrendadores, sin alteración en ninguna de sus cláusulas.

En el artículo 2.º se exceptúa de lo dispuesto en el anterior:

- 1.º Los arrendamientos relativos a pisos o habitaciones que no hubieren sido ocupados o alquilados con anterioridad a 1 de Enero de 1924.
- 2.º Los contratos de arrendamiento prorrogados con posterioridad a 1 de Enero de 1928 que no sean meras prórrogas de arrendamientos vigentes, siempre que su precio mensual excediese de 300 pesetas, en poblaciones de más de 300.000 habitantes; de 250, en poblaciones de más de 100.000 habitantes hasta 300.000; de 200 pesetas, en poblaciones de más de 50.000; de 150, en poblaciones de más de 25.000 habitantes, y de 100 pesetas, en las poblaciones de más de 100.000 habitantes hasta 250.000.
- 3.º Los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculo.
- 4.º Todo arrendamiento vigente de edificio, piso o habitación, dedicados exclusivamente a vivienda, cuya renta mensual excediese de 800 pesetas, en poblaciones de más de 300.000 habitantes; 550, en las de más de 100.000; 500, en las de más de 50.000; 400, en las de más de 25.000, y 300, en las de más de 6.000 a 25.000.

Los beneficios de la prórroga alcan-

zarán, caso del fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaran, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuasen el negocio, si fuera un establecimiento mercantil o industrial.

Únicamente por falta de pago podrán los arrendadores utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio. El inquilino podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado en la primera comparecencia o antes.

No procederá la prórroga establecida en el artículo 1.º cuando el propietario reclame, con justa causa, para sí, sus ascendientes o descendientes la vivienda, o cuando necesite el local para establecer la propia industria de cualquiera de ellos. Si el propietario destinase entonces la vivienda o local a usos distintos de los expresados, será responsable de los daños y perjuicios. Tampoco procederá la prórroga cuando el arrendatario destine la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o lleve a cabo, sin consentimiento del dueño, obras que alteren las condiciones del edificio, y cuando la mayoría de los que habiten éste lo soliciten del propietario respecto de otro inquilino.

Los contratos sujetos a prórroga cuyo precio no hubiere aumentado desde 31 de Diciembre de 1924 o hubiesen sufrido un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados y elevada la renta en un 10 por 100 en los arrendos que no excedieren de 1.500 pesetas, y en un 15 por 100 hasta 3.000 pesetas, y en un 20 por 100 los de 3.000 en adelante.

A estos aumentos podrán agregarse los que impongan el aumento de tributación o las obras o mejoras que contribuyan a la higiene y salubridad de las viviendas.

Todo comerciante, industrial o inquilino que se considere perjudicado por cualquier elevación de precio del arriendo podrá solicitar la disminución procedente cuando dicho aumento exceda de lo autorizado en relación con los alquileres de 31 de Diciembre de 1924. La demanda de revisión por el arrendatario deberá ser entablada dentro de los seis primeros meses de vigencia del contrato en que se hubiera pactado la renta de condición abusiva.

El importe de las fianzas—según el dictamen—no podrá exceder de la cantidad señalada para cada uno de los plazos de pago estipulados.

Todo lo dispuesto en el decreto de prórroga, será de aplicación, aun cuando los inmuebles variasen de dueño por cualquier título.

En todos los juicios de desahucio, y en las cuestiones que origine la aplicación del decreto entenderá privativamente el juez municipal del distrito donde se halle situada la finca.

Los jueces podrán estimar o desestimar las demandas, según el juicio que les merezcan. Las sentencias se dictarán en el mismo día de la vista o al siguiente, y serán apelables ante el Juzgado de primera instancia, sin que pueda darse recurso de casación contra el fallo de dicho Juzgado. Los plazos de lanzamiento del desahuciado podrán ampliarse, a juicio de los jueces, hasta dos meses tratándose de casa-habitación y hasta seis cuando se trate de un establecimiento mercantil.

Las disposiciones del decreto no serán aplicables a los extranjeros cuando en su país existieran disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no pudieran ser invocadas por los españoles en el establecimiento.

Contra el dictamen han formulado voto particular los señores D. Juan Rodríguez Muñoz y duque del Infantado, en el sentido de que los contratos otorgados con posterioridad a 1 de Enero de 1928 no sean meras prórrogas, siempre que su precio no exceda de la cantidad fijada en concepto de renta por el registro fiscal o amillaramiento, en su caso.

El día en Madrid

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Disponiendo que todos los establecimientos dependientes del Estado, adquirieran el instrumental quirúrgico de la fábrica de Toledo.

—Constitución de numerosos Comités paritarios.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Nivelando progresivamente las plantillas de las clases de segunda categoría de infantería en la península y sus islas.

Las vacantes se cubrirán por turno forzoso, moderno y antiguo, entre suboficiales y sargentos.

Para los destinos a África, quedan en vigor las disposiciones actuales.

Los robos en los trenes...

Lluvia de denuncias

A última hora de la noche de ayer, y en las primeras horas de esta madrugada, la brigada del servicio especial que entiende en el descubrimiento de los robos cometidos en los trenes de la línea del Norte ha detenido a cinco nuevos individuos complicados en el asunto.

Los cinco han ingresado incomunicados en los calabozos de la Dirección de Seguridad.

Por correspondencia se han recibido hasta ahora en la Dirección de Seguridad más de cuatro mil denuncias de otras tantas personas que fueron robadas cuando viajaban en los trenes del Norte.

De Instrucción Pública

Visitó al señor Callejo el doctor Carracedo, que le invitó al banquete con que serán obsequiados mañana el señor Fernández Medina y Mr. Scot por el comité de organización del Congreso de hispanismo.

El rector de la Universidad de Barcelona le dio cuenta de la enseñanza en la Escuela Normal de aquella capital.

Recibió también a una comisión de la Escuela Superior del Magisterio y a otra de Puente del Fresno, que solicitó la creación de escuelas.

Después habló el ministro con los periodistas, diciendo que el total de lo recaudado hasta ahora con destino a la Ciudad Universitaria se eleva a la cantidad de 6.280.000 pesetas.

Añadió que ha habido una corrida de escalas de profesores de Normales, con arreglo a reciente Real orden.

Firma de Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Proponiendo al coronel de Artillería don Leopoldo Gorostiza, para el cargo de Director del parque y reserva de la séptima región.

—Idem al coronel de Caballería don Bartolomé Giner Ramonell, para el cargo de inspector jefe de la cuarta zona pecuaria.

—Idem al teniente coronel de la Guardia civil don Evaristo Ocoñ, para la comandancia de Huesca.

—Concediendo la cruz de María Cristina al comandante de Ingenieros Roger Espi.

—Idem la misma condecoración a cuatro oficiales.

—Idem la cruz de Mérito Militar, con distintivo rojo, de la clase correspondiente a su empleo, al contador de navío don Ramón Wirtk y al teniente de navío don Narciso Nuñez.

—Idem la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, a 13 oficiales.

—Idem idem al teniente de Infantería, hoy capitán, don Luis Oller Gil.

—Idem con indemnización extraordinaria de 50 por 100 del sueldo, en la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a un jefe y tres oficiales.

—Idem idem idem a un jefe.

—Concediendo la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, de primera clase, a los tenientes de Infantería don Luis Arcos y don Eugenio Jac.

—Confirmando al teniente coronel de Infantería don Manuel Mantilla, el mando del batallón cazadores de África núm. 13.

—Idem idem don Saturnino González, el de África núm. 3.

—Idem idem don Joaquín Ortiz, el de Lanzarote núm. 9.

Los tenedores de marcos

Los días 25, 26 y 27 se celebrará en Madrid la Asamblea de poseedores de marcos.

Tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio.

Un descarrilamiento

Con motivo del descarrilamiento de dos vagones de mercancías, el rápido de Asturias a Santander se halla detenido en Collado de Mediano.

Aglomeración de enfermos

El delegado de Sanidad provincial ha visitado al presidente de la Diputación para darle cuenta de la aglomeración de enfermos en los establecimientos de esta.

El señor Bermejo gestionará la admisión de los enfermos en otros establecimientos benéficos para solucionar el conflicto.

Pidiendo una subvención

El gobernador de Gerona y los asambleístas de la provincia, han visitado al ministro de Fomento para pedirle una subvención para los damnificados de Llobregat del Mar por los últimos temporales.

Se reúnen las Diputaciones

Esta mañana, en el salón de actos de la Diputación de Madrid, se han reunido los representantes de todas las de España.

La reunión tuvo carácter privado, de batiéndose un asunto de vital interés.

Se acordó nombrar un comité de defensa que se ponga en relación con el Gobierno en la petición de mejoras.

El comité estará integrado por los señores que componían la Mesa en la última Asamblea de Diputaciones.

Los representantes han sido obsequiados con un lunch.

EXTRANJERO

En el Marruecos francés

Catástrofes causadas por el temporal

TANGER.—Conociese nuevos detalles de la catástrofe producida en Safi a consecuencia de la inundación.

Durante todo el día estuvo lloviendo copiosamente, pero a las dos de la mañana adquirió caracteres de verdadero diluvio. Media hora después sobrevino inopinadamente, la inundación, llegando a adquirir las aguas, en muy poco tiempo, una altura de dos metros y medio.

Todos los establecimientos de los barrios bajos de la ciudad quedaron inundados.

La luz eléctrica se apagó, haciendo más terroríficos aquellos momentos. De todas partes salían ayes lastimeros y demandas de socorro, a las que era imposible acudir en los primeros momentos.

En medio de esta horrible confusión se oyeron dos formidables explosiones, que al principio no se pudo saber de qué procedían. Luego se averiguó que en una tienda inundada existían dos barriles de carburo, que al llenarse de agua comenzaron a producir gas en gran cantidad. Los dueños, para apreciar los daños de la inundación, entraron en la tienda con bujías encendidas, produciéndose entonces la explosión, seguida del hundimiento del edificio, quedando sepultados entre los escombros los dos dueños.

Cuando amaneció, decreció la intensidad de la lluvia, y entonces se pudieron apreciar los enormes daños causados. Primero fueron encontrados tres muertos y, a poca distancia, cuatro más, sabiéndose que existen otros muchos, cuyos cuerpos han sido arrastrados por la corriente hasta el mar.

Hasta ahora no se puede apreciar el número de muertos, pero puede calcularse que pasan de ciento.

Las pérdidas materiales son también enormes. Solamente en los almacenes de la Aduana pasan de tres millones de francos las mercancías destruidas por el agua. En los barrios bajos quedaron anegados todos los establecimientos, y sus dueños, totalmente arruinados. En los campos los daños han sido también extraordinarios, quedando destruidos todos los sembrados.

Las dificultades de las comunicaciones hacen imposible apreciar aún la magnitud de la catástrofe.

El vapor «Villareal», que intentó llegar ayer desde Tánger a Larache para recoger a los licenciados, tuvo que retroceder por impedirle llegar la violencia del temporal.

PROVINCIAS

La autovía Irún-Madrid

PAMPLONA.—La Diputación foral se ha ocupado de las bases y presupuestos enviados por la Comisión gestora de la autovía Irún-Madrid, y ha acordado contestar que, debido a los importantes problemas a que tiene que hacer frente, no puede por ahora conceder ninguna subvención al proyecto, al que desde luego prestará su ayuda moral.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana viernes, a las siete y a las diez, sección cinematográfica de Moda. Última y definitiva representación de la majestuosa película

El aventurero millonario

A petición de numerosas familias y público en general. También se proyectará la película interesante para todo aficionado al foot-ball titulada

CAMPEONATO DE FOOT-BALL

Obsequio a un burgalés ilustre

BARCELONA.—Antes de marchar a Madrid le fué entregada al general Barrera la magnífica estantería destinada a contener los álbumes con las firmas del homenaje que recientemente se le tributó.

Es una obra de arte valiosísima, toda ella de mármol y ónix, en grandes piezas. Está constituida por un grupo superior, en forma de caja, sostenido con una columna, sobre un basamento también de mármol. Lleva algunas aplicaciones de plata, con las iniciales del general Barrera y el escudo de Cataluña.

Toda la estantería está hecha con materiales de esta región.

La quiebra de la Naviera Bermeo

BILBAO.—En la secretaría de la Audiencia se ha recibido hoy otro escrito, esta vez firmado por don José Nieto, entablando recurso de casación contra la sentencia absolutoria dictada en la causa seguida con motivo de la quiebra de la Naviera Bermeo. El recurso se basa en la existencia de quebrantamiento de forma.

Conferencia episcopal.—Monederos falsos

SEVILLA.—Han llegado los obispos de Cádiz, Córdoba y Badajoz, con el fin de asistir a la conferencia episcopal.

Ha sido descubierta una banda de monederos falsos, capitaneada por Francisco Santoullou.

Se prohíbe una polémica sobre el Ferrocarril Santander-Mediterráneo

SANTANDER.—Ayer regresó de Madrid, el gobernador civil, señor Cremades, quien se hizo inmediatamente cargo del mando de la provincia.

Ultima hora

La sesión de hoy

Llega el presidente

A las dos y media de la tarde llegó al palacio de la Asamblea el marqués de Estella, que fué saludado por numerosos asambleístas, sin que hiciera manifestación alguna.

Un voto particular

Parece que el voto particular del arzobispo de Valladolid cuenta con el asentimiento de la mayoría de la sección y que se llegará a una fórmula de concordia, consistente en que las sucesiones sean a cuarto grado en lugar de tercero que figura en el proyecto de herencias abintestato.

Los vascos y navarros

Los asambleístas vascos y navarros han pedido al señor Yanguas que conceda la palabra al señor Pradera, en primer lugar para intervenir en el asunto de las herencias abintestato. El señor Yanguas ha concedido al señor Pradera el tercer turno.

Comienza la sesión

A las tres de la tarde se declara abierta la sesión.

En la presidencia el señor Yanguas. El banco azul, desierto.

En los asientos escasa animación y regular en las tribunas.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Fonsare explica una interpección dirigida al ministro de Fomento sobre desviación del canal de Noguera a Pallaresa.

Hace resaltar la importancia de la obra, que comenzó en 1911 y no fué utilizada hasta 1921, en que los deshielos y riadas derribaron parte de lo construido, entre ellos los muros y dos puentes.

Añade que en 1926 una avenida causó también grandes daños.

Cree que el Código Civil señala como responsables a los arquitectos y contratistas de los perjuicios y de las vidas.

Pide que para la dignificación del cuerpo de Ingenieros se nombre una comisión que entienda en el asunto y exija responsabilidades.

El ministro de Fomento anuncia que se procederá con energía y urgencia. Agradece que no debe culparse a los técnicos, los cuales no pueden evitar los deshielos.

Hace constar que en el presupuesto se consignan cantidades de importancia para la repoblación forestal y defensa de los ríos.

El señor Fonsare rectifica.

El señor Anasagasti defiende al cuerpo de ingenieros.

El señor Bau explica otra interpección sobre ordenación comercial, diciendo que sabe que el Gobierno se preocupa de la producción pero no cuida lo debido lo que afecta a las mercancías.

Pide que se corrijan estos males.

El marqués de Estella contesta que el Gobierno está satisfecho de su ac-

Poco después recibió el señor Cremades a los periodistas, manifestando que ha dispuesto la suspensión de la polémica suscitada, como consecuencia del importante asunto del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, entre los periódicos «La Voz de Cantabria», el «Diario Montañés» y «El Faro»; pero sin que esta disposición signifique que no pueda discutirse científicamente dicho Ferrocarril.

La Diputación de Guipúzcoa rompe con la Compañía Nacional Telefónica

SAN SEBASTIAN.—En la entrevista celebrada ayer entre los delegados de la Nacional Telefónica y la Comisión de Teléfonos de la Diputación, ésta se negó a firmar las bases de un nuevo acuerdo, porque éste suponía el reconocimiento de la caducidad del actual, y convinieron en seguir estudiando el asunto.

En efecto, hoy continuaron el estudio, y cuando la Comisión del Teléfono provincial estaba dedicada a ello, a las ocho de la noche, recibió un largo telegrama, en el que la Compañía Nacional, por sí, y ante sí, da por rescindido el contrato entre ella y la Diputación que regía desde 1905, y establece nuevas normas, señalando el procedimiento que han de seguir los abonados a las redes urbanas que son exclusivamente propiedad de la Diputación.

Poco después, la Comisión de Teléfonos, adquirió la seguridad de que esta noche, como consecuencia de aquella rescisión, quedarían cortadas las líneas entre Irún y Tolosa con San Sebastián, por las que se hacía el servicio desde hace diez y ocho años, obligando ahora a los abonados de la red provincial a comunicarse por otras líneas de la Nacional, lo cual aumenta las tarifas para los abonados en un cien por ciento. La Diputación ha protestado inmediatamente ante la Nacional Telefónica, negando validez a su notificación y poniendo en conocimiento del Gobierno este hecho.

Poco después, la Comisión de Teléfonos, adquirió la seguridad de que esta noche, como consecuencia de aquella rescisión, quedarían cortadas las líneas entre Irún y Tolosa con San Sebastián, por las que se hacía el servicio desde hace diez y ocho años, obligando ahora a los abonados de la red provincial a comunicarse por otras líneas de la Nacional, lo cual aumenta las tarifas para los abonados en un cien por ciento. La Diputación ha protestado inmediatamente ante la Nacional Telefónica, negando validez a su notificación y poniendo en conocimiento del Gobierno este hecho.

Poco después, la Comisión de Teléfonos, adquirió la seguridad de que esta noche, como consecuencia de aquella rescisión, quedarían cortadas las líneas entre Irún y Tolosa con San Sebastián, por las que se hacía el servicio desde hace diez y ocho años, obligando ahora a los abonados de la red provincial a comunicarse por otras líneas de la Nacional, lo cual aumenta las tarifas para los abonados en un cien por ciento. La Diputación ha protestado inmediatamente ante la Nacional Telefónica, negando validez a su notificación y poniendo en conocimiento del Gobierno este hecho.

Poco después, la Comisión de Teléfonos, adquirió la seguridad de que esta noche, como consecuencia de aquella rescisión, quedarían cortadas las líneas entre Irún y Tolosa con San Sebastián, por las que se hacía el servicio desde hace diez y ocho años, obligando ahora a los abonados de la red provincial a comunicarse por otras líneas de la Nacional, lo cual aumenta las tarifas para los abonados en un cien por ciento. La Diputación ha protestado inmediatamente ante la Nacional Telefónica, negando validez a su notificación y poniendo en conocimiento del Gobierno este hecho.

tuación como lo demuestra lo que ha hecho en la cuestión del trigo y el aceite y ahora en la del arroz.

Añade que se ha modificado el sistema de los tratados en forma que me sorprende recordar por mi modesta intervención.

Sostiene que el Gobierno se ocupa en hacer propaganda de nuestros productos en el extranjero y cita el caso de las páginas que dedicó a España el periódico inglés «El Tiempo».

El Sr. García Guizarro manifiesta también que el Gobierno ha creado Cámaras en tal sentido.

Dice que el Tratado con Cuba tiene algunos reparos.

Pide que la revisión arancelaria sea minuciosa.

Rectifica el señor Bau reconociendo la buena voluntad del Gobierno.

El señor Yanguas hace constar que se ha consentido hablar a los asambleístas en virtud de la modificación del reglamento de la Cámara.

El señor Gual Villamil interviene para hacer constar que las estadísticas leídas por el señor Bau no son exactas.

Sostiene que debe favorecerse a la producción en todos los órdenes.

El señor Guizarro repite lo que dijo hace diez años en un periódico catalán, que era preferible una naranja de ceiloide a una natural, por las manos que intervienen en la fabricación de aquella.

El señor Yanguas interviene con energía diciendo que el señor Guizarro ha querido desvirtuar lo expuesto por los señores Bau y Villamil y que no ha sido leal ni sincero, no valiendo tales maniobras.

S. S.—agrega— me acompañó a Almería y vió la labor que allí se realizaba reconociéndolo después en mi despacho. Suspende la sesión por media hora.

A las 5.35 se reanuda la sesión, poniéndose a discusión el proyecto de bases del Real decreto-ley modificando los artículos 954 y 957 del Código civil, relativos a las herencias abintestato de parientes colaterales.

Comienza a hablar el ministro de Gracia y Justicia.

tuación como lo demuestra lo que ha hecho en la cuestión del trigo y el aceite y ahora en la del arroz.

Añade que se ha modificado el sistema de los tratados en forma que me sorprende recordar por mi modesta intervención.

Sostiene que el Gobierno se ocupa en hacer propaganda de nuestros productos en el extranjero y cita el caso de las páginas que dedicó a España el periódico inglés «El Tiempo».

El Sr. García Guizarro manifiesta también que el Gobierno ha creado Cámaras en tal sentido.

Dice que el Tratado con Cuba tiene algunos reparos.

Pide que la revisión arancelaria sea minuciosa.

Rectifica el señor Bau reconociendo la buena voluntad del Gobierno.

El señor Yanguas hace constar que se ha consentido hablar a los asambleístas en virtud de la modificación del reglamento de la Cámara.

El señor Gual Villamil interviene para hacer constar que las estadísticas leídas por el señor Bau no son exactas.

Sostiene que debe favorecerse a la producción en todos los órdenes.

El señor Guizarro repite lo que dijo hace diez años en un periódico catalán, que era preferible una naranja de ceiloide a una natural, por las manos que intervienen en la fabricación de aquella.

El señor Yanguas interviene con energía diciendo que el señor Guizarro ha querido desvirtuar lo expuesto por los señores Bau y Villamil y que no ha sido leal ni sincero, no valiendo tales maniobras.

S. S.—agrega— me acompañó a Almería y vió la labor que allí se realizaba reconociéndolo después en mi despacho. Suspende la sesión por media hora.

A las 5.35 se reanuda la sesión, poniéndose a discusión el proyecto de bases del Real decreto-ley modificando los artículos 954 y 957 del Código civil, relativos a las herencias abintestato de parientes colaterales.

Comienza a hablar el ministro de Gracia y Justicia.

tuación como lo demuestra lo que ha hecho en la cuestión del trigo y el aceite y ahora en la del arroz.

Añade que se ha modificado el sistema de los tratados en forma que me sorprende recordar por mi modesta intervención.

Sostiene que el Gobierno se ocupa en hacer propaganda de nuestros productos en el extranjero y cita el caso de las páginas que dedicó a España el periódico inglés «El Tiempo».

El Sr. García Guizarro manifiesta también que el Gobierno ha creado Cámaras en tal sentido.

Dice que el Tratado con Cuba tiene algunos reparos.

Pide que la revisión arancelaria sea minuciosa.

Rectifica el señor Bau reconociendo la buena voluntad del Gobierno.

El señor Yanguas hace constar que se ha consentido hablar a los asambleístas en virtud de la modificación del reglamento de la Cámara.

El señor Gual Villamil interviene para hacer constar que las estadísticas leídas por el señor Bau no son exactas.

Sostiene que debe favorecerse a la producción en todos los órdenes.

El señor Guizarro repite lo que dijo hace diez años en un periódico catalán, que era preferible una naranja de ceiloide a una natural, por las manos que intervienen en la fabricación de aquella.

El señor Yanguas interviene con energía diciendo que el señor Guizarro ha querido desvirtuar lo expuesto por los señores Bau y Villamil y que no ha sido leal ni sincero, no valiendo tales maniobras.

S. S.—agrega— me acompañó a Almería y vió la labor que allí se realizaba reconociéndolo después en mi despacho. Suspende la sesión por media hora.

A las 5.35 se reanuda la sesión, poniéndose a discusión el proyecto de bases del Real decreto-ley modificando los artículos 954 y 957 del Código civil, relativos a las herencias abintestato de parientes colaterales.

Comienza a hablar el ministro de Gracia y Justicia.

tuación como lo demuestra lo que ha hecho en la cuestión del trigo y el aceite y ahora en la del arroz.

Añade que se ha modificado el sistema de los tratados en forma que me sorprende recordar por mi modesta intervención.

Sostiene que el Gobierno se ocupa en hacer propaganda de nuestros productos en el extranjero y cita el caso de las páginas que dedicó a España el periódico inglés «El Tiempo».

El Sr. García Guizarro manifiesta también que el Gobierno ha creado Cámaras en tal sentido.

Dice que el Tratado con Cuba tiene algunos reparos.

Pide que la revisión arancelaria sea minuciosa.

Rectifica el señor Bau reconociendo la buena voluntad del Gobierno.

El señor Yanguas hace constar que se ha consentido hablar a los asambleístas en virtud de la modificación del reglamento de la Cámara.

El señor Gual Villamil interviene para hacer constar que las estadísticas leídas por el señor Bau no son exactas.

Sostiene que debe favorecerse a la producción en todos los órdenes.

El señor Guizarro repite lo que dijo hace diez años en un periódico catalán, que era preferible una naranja de ceiloide a una natural, por las manos que intervienen en la fabricación de aquella.

El señor Yanguas interviene con energía diciendo que el señor Guizarro ha querido desvirtuar lo expuesto por los señores Bau y Villamil y que no ha sido leal ni sincero, no valiendo tales maniobras.

S. S.—agrega— me acompañó a Almería y vió la labor que allí se realizaba reconociéndolo después en mi despacho. Suspende la sesión por media hora.

A las 5.35 se reanuda la sesión, poniéndose a discusión el proyecto de bases del Real decreto-ley modificando los artículos 954 y 957 del Código civil, relativos a las herencias abintestato de parientes colaterales.

Comienza a hablar el ministro de Gracia y Justicia.

tuación como lo demuestra lo que ha hecho en la cuestión del trigo y el aceite y ahora en la del arroz.

Añade que se ha modificado el sistema de los tratados en forma que me sorprende recordar por mi modesta intervención.

Sostiene que el Gobierno se ocupa en hacer propaganda de nuestros productos en el extranjero y cita el caso de las páginas que dedicó a España el periódico inglés «El Tiempo».

El Sr. García Guizarro manifiesta también que el Gobierno ha creado Cámaras en tal sentido.

Dice que el Tratado con Cuba tiene algunos reparos.

Pide que la revisión arancelaria sea minuciosa.

Rectifica el señor Bau reconociendo la buena voluntad del Gobierno.

El señor Yanguas hace constar que se ha consentido hablar a los asambleístas en virtud de la modificación del reglamento de la Cámara.

El señor Gual Villamil interviene para hacer constar que las estadísticas leídas por el señor Bau no son exactas.

Sostiene que debe favorecerse a la producción en todos los órdenes.

El señor Guizarro repite lo que dijo hace diez años en un periódico catalán, que era preferible una naranja de ceiloide a una natural, por las manos que intervienen en la fabricación de aquella.

El señor Yanguas interviene con energía diciendo que el señor Guizarro ha querido desvirtuar lo expuesto por los señores Bau y Villamil y que no ha sido leal ni sincero, no valiendo tales maniobras.

S. S.—agrega— me acompañó a Almería y vió la labor que allí se realizaba reconociéndolo después en mi despacho. Suspende la sesión por media hora.

A las 5.35 se reanuda la sesión, poniéndose a discusión el proyecto de bases del Real decreto-ley modificando los artículos 954 y 957 del Código civil, relativos a las herencias abintestato de parientes colaterales.

Comienza a hablar el ministro de Gracia y Justicia.

tuación como lo demuestra lo que ha hecho en la cuestión del trigo y el aceite y ahora en la del arroz.

Añade que se ha modificado el sistema de los tratados en forma que me sorprende recordar por mi modesta intervención.

Sostiene que el Gobierno se ocupa en hacer propaganda de nuestros productos en el extranjero y cita el caso de las páginas que dedicó a España el periódico inglés «El Tiempo».

El Sr. García Guizarro manifiesta también que el Gobierno ha creado Cámaras en tal sentido.

Dice que el Tratado con Cuba tiene algunos reparos.

Pide que la revisión arancelaria sea minuciosa.

Rectifica el señor Bau reconociendo la buena voluntad del Gobierno.

El señor Yanguas hace constar que se ha consentido hablar a los asambleístas en virtud de la modificación del reglamento de la Cámara.

El señor Gual Villamil interviene para hacer constar que las estadísticas leídas por el señor Bau no son exactas.

Sostiene que debe favorecerse a la producción en todos los órdenes.

El señor Guizarro repite lo que dijo hace diez años en un periódico catalán, que era preferible una naranja de ceiloide a una natural, por las manos que intervienen en la fabricación de aquella.

El señor Yanguas interviene con energía diciendo que el señor Guizarro ha querido desvirtuar lo expuesto por los señores Bau y Villamil y que no ha sido leal ni sincero, no valiendo tales maniobras.

S. S.—agrega— me acompañó a Almería y vió la labor que allí se realizaba reconociéndolo después en mi despacho. Suspende la sesión por media hora.

A las 5.35 se reanuda la sesión, poniéndose a discusión el proyecto de bases del Real decreto-ley modificando los artículos 954 y 957 del Código civil, relativos a las herencias abintestato de parientes colaterales.

Comienza a hablar el ministro de Gracia y Justicia.

tuación como lo demuestra lo que ha hecho en la cuestión del trigo y el aceite y ahora en la del arroz.

Añade que se ha modificado el sistema de los tratados en forma que me sorprende recordar por mi modesta intervención.

Sostiene que el Gobierno se ocupa en hacer propaganda de nuestros productos en el extranjero y cita el caso de las páginas que dedicó a España el periódico inglés «El Tiempo».

El Sr. García Guizarro manifiesta también que el Gobierno ha creado Cámaras en tal sentido.

Dice que el Tratado con Cuba tiene algunos reparos.

Pide que la revisión arancelaria sea minuciosa.

Rectifica el señor Bau reconociendo la buena voluntad del Gobierno.

El señor Yanguas hace constar que se ha consentido hablar a los asambleístas en virtud de la modificación del reglamento de la Cámara.

El señor Gual Villamil interviene para hacer constar que las estadísticas leídas por el señor Bau no son exactas.

Sostiene que debe favorecerse a la producción en todos los órdenes.

El señor Guizarro repite lo que dijo hace diez años en un periódico catalán, que era preferible una naranja de ceiloide a una natural, por las manos que intervienen en la fabricación de aquella.

El señor Yanguas interviene con energía diciendo que el señor Guizarro ha querido desvirtuar lo expuesto por los señores Bau y Villamil y que no ha sido leal ni sincero, no valiendo tales maniobras.

S. S.—agrega— me acompañó a Almería y vió la labor que allí se realizaba reconociéndolo después en mi despacho. Suspende la sesión por media hora.

A las 5.35 se reanuda la sesión, poniéndose a discusión el proyecto de bases del Real decreto-ley modificando los artículos 954 y 957 del Código civil, relativos a las herencias abintestato de parientes colaterales.

Comienza a hablar el ministro de Gracia y Justicia.

tuación como lo demuestra lo que ha hecho en la cuestión del trigo y el aceite y ahora en la del arroz.

Añade que se ha modificado el sistema de los tratados en forma que me sorprende recordar por mi modesta intervención.

Sostiene que el Gobierno se ocupa en hacer propaganda de nuestros productos en el extranjero y cita el caso de las páginas que dedicó a España el periódico inglés «El Tiempo».

El Sr. García Guizarro manifiesta también que el Gobierno ha creado Cámaras en tal sentido.

Dice que el Tratado con Cuba tiene algunos reparos.

Pide que la revisión arancelaria sea minuciosa.

Rectifica el señor Bau reconociendo la buena voluntad del Gobierno.

El señor Yanguas hace constar que se ha consentido hablar a los asambleístas en virtud de la modificación del reglamento de la Cámara.

El señor Gual Villamil interviene para hacer constar que las estadísticas leídas por el señor Bau no son exactas.

Sostiene que debe favorecerse a la producción en todos los órdenes.

El señor Guizarro repite lo que dijo hace diez años en un periódico catalán, que era preferible una naranja de ceiloide a una natural, por las manos que intervienen en la fabricación de aquella.

El señor Yanguas interviene con energía diciendo que el señor Guizarro ha querido desvirtuar lo expuesto por los señores Bau y Villamil y que no ha sido leal ni sincero, no valiendo tales maniobras.

S. S.—agrega— me acompañó a Almería y vió la labor que allí se realizaba reconociéndolo después en mi despacho. Suspende la sesión por media hora.

A las 5.35 se reanuda la sesión, poniéndose a discusión el proyecto de bases del Real decreto-ley modificando los artículos 954 y

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales
Trigo, 79 y 79 y medio.
Idem blanco, 80.
Entraron 1.000 fanegas aproximadamente.
Precios sostenidos.

PIENSOS
Cebada, 40 y 42.
Avena, 30 y 31.
Yeros, 62 y 63.
Tilones, 59 y 60.
Tilos, 52.
Entradas 50 fanegas aproximadamente.

DESPOJOS DE FABRICA
Harinilla, al detall, a 17 pesetas las cuatro arrobas.
Comidilla a 15 id. id.
Salvadillo, 8,75 las tres arrobas.
Salvado hoja, 9.

Abasios

Merluza, 3,50.
Congrio, 4.
Besugos, 2,50.
Lubinas, 5,00.
Mero, 5,00.
Lenguados, 5,00.
Platusas, 2,20.
Sardinas, 1,80.
Salmonete, 4,50.
Quisquillas, 4,50.
Zapateros, 1,20.
Langosta, 10.
Angula, 8,50.
Almejas, 3,00.
Aguja, 1,20.
Anchoa, 1,20.
Pescadillas, 2,20.
Huevos, 3,25.
Idem conservados, 3.
Pollos, de 10 a 16.
Gallinas, de 13 a 17.
Pardicas, 3.
Pichones, 3 y 3,75 par.
Conejos grandes, de 8 a 9 uno.
Queso duro, 5,00.
Idem blanco, 2,00.
Coliflor, 0,80.
Manzanas, por menor 0,50.
Idem por mayor, 0,25 y 0,45.
Peras por mayor, 0,40.
Peras, por menor, 0,60.
Patatas, 1,50 y 1,75.
Idem blanca, por menor, 0,20.
Idem encarnada, 0,25.
Castañas, 0,50.
Nueces, por menor 1,00.
Idem por mayor, 0,80 y 0,85.
Carbón de encina, 2,85.
Idem de roble, 2,25.
Plátanos, docena 2,00.
Limones, 0,15 y 0,20 uno.
Tomates, 0,40 kilo.
Uvas negras por mayor, 0,65.
Pimientos de asar a 3,00 pesetas docena.
Pimientos corrientes, 0,30.
Bolas, 0,70.

De la provincia

BRIVIESCA
Trigo rojo, 80 y 81.
Centeno, 60.
Cebada, 30 y 40.
Mueles, 48.
Yeros, 60 y 61 (según clases).
Avena, 30.
Alubias, 1,30 kilo.
Harina 1.ª, 63 pesetas 100 kilos.
Idem 2.ª, 62.
Idem 3.ª, 60.
Aceite, 34, arroba.
Lanas, arroba 26 pesetas.
Idem blanca fina, lavada, 53.
Idem negra fina, lavada, 42.
Idem basta sucia, 21.
Pieles de cordero, una 3.
Después de las heladas de días pasados, hace tiempo frío y lluvioso.
Los vendedores retraídos en espera de mayores precios.
Existencias hay bastantes.

COVARRUBIAS
Trigo mocho, 78.
Centeno, 61.
Cebada, 50.
Algarrobas, 62.
Yeros, 65.
Avena, 33.
Garbanzos regulares, 13 el celemin.
Alubias, 15 idem.
Salvado 2.ª, 28.
Patatas, arroba 7.
Vino claro, 8,00.
Lana blanca fina, 50 pesetas limpia.
Pieles de macho cabrío, de 14 a 18 pesetas.
Idem de cabra, de 8 a 10.
El mercado de cerda del martes último, estuvo concurrido notándose alza en los lechones.
El sábado se sacrificaron 150 machos cabríos, vendiéndose a precio de 2 pesetas a 2,25 el kilo.
Los despojos de las reses se vendieron a 7 pesetas cada uno.
El mercado en general animado, aumentando el precio de la cebada.

VILLARCAYO
Trigo mocho, 80.
Idem por mayor, 76 y 78.
Centeno, 70.
Cebada, 46 y 48.
Habas, 64 y 68.
Yeros, 68.
Avena, 32.
Cerdos al destete, el par, 400.
Idem de seis meses, 35 pesetas la arroba.
Reina un tiempo propio de la estación.
Precios sostenidos.
Vendedores y existencias hay muchos.
El mercado de ganado de cerda empieza a animarse y estar muy concurrido, pues los fabricantes de chorizos empiezan a trabajar el embutido.

VILLADIEGO
Trigo áliga, 80.
Entraron 400 fanegas.
Idem mocho, 70.
Idem rojo, 77.
Cebada, 44.
Mueles, 50.
Yeros, 62.
Lentejas, 80.
Avena, 29.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 160.
Idem medianos, 120.
Alubias, 192.
Salvado 1.ª, 29.
Idem 2.ª, 27.
Idem 3.ª, 26.
Patatas, arroba 7.
Cerdos al destete, 200.
Idem de seis meses, 610.
Ovejas, 180.
Idem empajeadas, 240.
Carneros, 192.
Corderos, 70.
Temporal reinante, propio de la estación.
Precios sostenidos.
Hay pocos vendedores, existencias no faltan.

Valladolid

TRIGOS
Continúa con operaciones limitadas por contracción de la oferta y la demanda, y precios sostenidos.
Procedencias de Salamanca solicitan, en partidas, a 51,18 y 51,75 pesetas; Medina de Rioseco y línea de Palencia, a 50 y 50,50, y en esta plaza, de 50,73 a 51, todo por 100 kilos.
En nuestros mercados al detall se paga se paga la fanega de 94 libras: en el Canal, a 88,50 y 87 reales (30 y 50,29 pesetas el quintal); en el Arco, a 87,50 y 88 reales (50,59 y 50,87).

HARINAS Y SALVADOS
A la falta de actividad intensa en el negocio se une la precariedad de vagones para el transporte, que es de esperar sea corregida cuanto antes por quien pueda hacerlo. Los salvados, solicitados y con buenos precios. Son los que repetimos: harinas selectas, a 67; extras, a 65; salvados terciados, de 40 a 42; cuartas, a 32 y 33; comidillas, a 29,50 y 30, y salvado de hoja, de 30 a 31, pesetas, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

OTROS GRANOS
El centeno pretende, en línea de Segovia, a 42 pesetas; de Salamanca, a 41,63; y de Palencia, a 40,44. La cebada, a 33,38 y 34,16; avena, a 29; algarrobas, en tierra de Medina, de 45,40 a 46,25; yeros, de 39 a 40 en línea de Ariza, todo por 100 kilos.

ENTRADAS
Por el Canal: 300 fanegas de trigo y 400 de cebada, que se pagó a 42,50 reales las 700 libras (32,98).
Por el Arco: 300 fanegas de trigo.

Salamanca
Trigos.—Sigue la misma situación de firmeza en nuestro mercado provincial, notándose que los precios del trigo en Salamanca son elevados con relación a los que se pagan en las plazas de Zamora, Valladolid, Medina y otras próximas. Esto ocasiona, como es natural, el que los industriales trigueros encuentren, después de hacer sus compras a precios más altos, dificultades para colocar sus existencias. Como precio medio, anotamos el de 51 pesetas los 100 kilos en estaciones de Alba, Salamanca y Gomecello. Peñaranda y Cantalapiedra pretenden más y no conocen operaciones en estas procedencias.
Centeno.—Se paga ya a 70 reales fanega, equivalente a unas 31,75 pesetas los

100 kilos, y no sale nada a la venta.

Parece ser que en los puntos productores se va destinando este grano al pienso del ganado en sustitución de la cebada y algarrobas.
Cebada.—Estacionado su negocio, se cotiza al precio de 36,50 en las clases procedentes de Palencia, y al de 37,25 las de la región salmantina.
Se mantienen en dichos precios los vendedores, aunque encuentren poca demanda.
Algarrobas.—Sus precios se mantienen firmes entre 45,25 y 45,75 pesetas. La oferta continúa siendo escasa, si bien los compradores solamente adquieren los vagones precisos al ver lo elevado del precio. Siguen pasando ofertas caras los vendedores de Peñaranda, a quienes hacen competencia los de la parte de Zamora, con precios más limitados.
Harinas.—Persiste la inactividad de las fábricas, que no consiguen poner en relación los precios elevados de la primera materia. Se cotizan las extras a 65 pesetas, y encuentran poca demanda. Las panaderas se venden bien, a 62,50; y las segundas, empiezan a moverse con precios alrededor de 61,50. Todo con envase comprendido y sobre vagón origen.
Salvados.—Se cotizan con buena demanda; la harinilla, a 31 pesetas; el salvado ancho, a 30, y el menudillo, a 27 pesetas.

Barcelona
Precios en pesetas, por 100 kilos, que han regido en las operaciones realizadas hoy en el mercado de esta ciudad con trigos de las siguientes procedencias.
Segovia, 51; Zamora, a 50,25; Coreses y Alcañiz, a 50; Cáceres y Almazán, a 49,50.
Entraron 29 vagones de trigo y 11 de harina.

Cubas superiores
de roble y castaño, de 12,20 y 40 cántaras, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid. Vitoria 10.

Claudio de las Heras
LA BOMBILLA :: TRANSPORTES
Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha mejorado notablemente los servicios de transportes, para lo cual cuenta con dos camiones «U. S. A.», y no duda servir en inmejorables condiciones, tanto en seguridad como en precios.
Para avisos:
LA BOMBILLA — Teléfono 640

Sobre la admisión de trigos exóticos.—Lo que va de ayer a hoy

Tengo a la vista un artículo, publicado el 28 de Octubre de 1840 en el periódico de aquel entonces «El Católico», de Madrid, y francamente, es un contraste lo que entonces pasaba con lo que ahora quieren que suceda. En aquellos tiempos de revueltas, en los cuales las juntas provisionales hacían y deshacían a su antojo, en nuestra querida ciudad dieron al traste con el seminario conciliar, lo que fué causa, según entonces se aseguró, de la muerte del que entonces regía este arzobispado excelentísimo señor don Ignacio Rives y Mayor, pues esta determinación influyó tanto en su caso, de por sí algo quebrantado, que le llevó al sepulcro.
La Junta provisional, para explicar esta grave determinación, dijo que los gastos que ocasionaba el referido seminario no eran tan necesarios para formar sacerdotes como para la enseñanza en general y particularmente de la Agricultura. Entonces fué cuando se empezó a pensar en montar el Instituto que hoy tenemos y acoplar en el mismo, una cátedra de Agricultura, según lo ordenado por la R. O. del 31 de Enero de 1815, en la cual se señalaban a fundar seis cátedras, que correspondían a Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Andalucía, Extremadura, Galicia y León, designándose por Real orden del 26 de Noviembre de 1818 a Burgos, Toledo, Sevilla, Badajoz, León y Valencia para su emplazamiento.
El artículo de donde copio estos datos critica esta determinación, diciendo que antes de formar estas cátedras, más necesario que dar enseñanza, es hacer caminos y canales por donde poder arrastrar los productos, pues por falta de vías de comunicación, tiene que pudrirse mucho trigo en los graneros, ya que el arrastre desde nuestra capital, a Santander, salía entonces más caro que el traer trigo desde Odesa a Cádiz y dice: «entonces podría el Gobierno prohibir cómodamente la introducción de trigos extranjeros; entonces nos daría la industria Cataluña los productos de sus manufacturas en cambio del trigo que nos sobra...»
Entonces—decimos nosotros—la preocupación del Gobierno era dejar de ser compradores y poder ser abastecedores, pero siempre vemos que a nuestro producto le falta algo; en aquellos tiempos eran vías de comunicación, hoy el apoyo debido.
Ahora, que, gracias a la tenacidad de nuestros labradores, que sin arredrarse por su situación, ni por lo mal pagados que han estado en sus trabajos, han conseguido que nuestra nación posea la cantidad necesaria para sus necesidades, vienen cuatro señores persiguiendo nuestra ruina. Qui-

ren representar la comedia de que por la carencia de nuestro cereal no es posible que compita ninguna industria con las extranjeras, y no quieren darse cuenta, o por egoísmo no quieren decirlo, que esto sucede porque ellos no saben, o no quieren, que es peor, poner sus industrias a la altura de las extranjeras.
Fácilmente podríamos dar al traste prácticamente con las bases que ellos presentan, para conseguir la entrada de trigo exótico; para ello solamente sería necesario hacer cálculos en una industria, de las pocas (por desgracia) que tenemos que nos honran. Bajo la base de un aumento de 10 céntimos en kilo de pan, y considerando a cada obrero que en ella trabajase con cuatro de familia incluyéndole a él, aumentar el jornal en esos diez céntimos y ver el gravamen que esto supondría a la producción; sería una cantidad tan ridícula, que entonces sí que podríamos «carcajearnos» de todos los muchos papeles que han emborronado, señalando bases tan falsas, solamente fundadas en su codicia.
«Lo que va de ayer a hoy». Ayer el deseo de llegar a la independencia económica. Hoy, tener la necesaria independencia económica y trabajar para perderla. «C'est la vie».

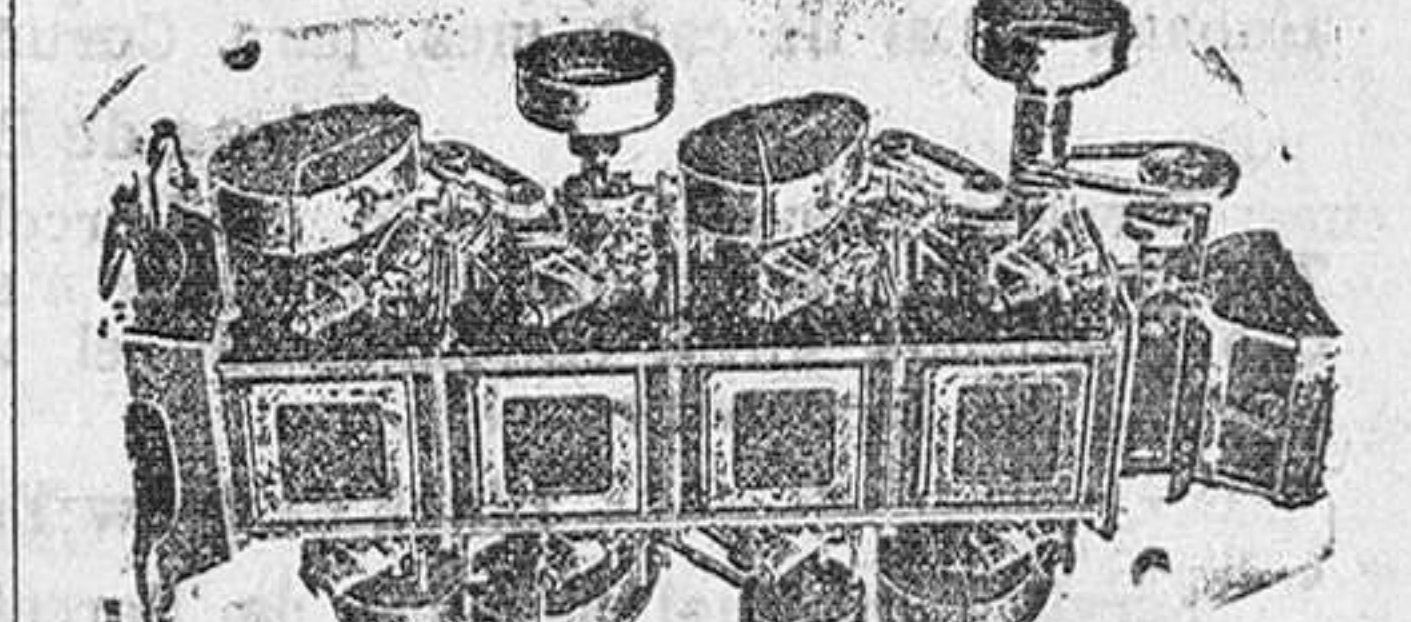
ZOGOIBI

Crédito Hipotecario Español

Registrado en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria
FUNDADO EN EL AÑO 1912
Facilita dinero para hipotecas, más rápidas y económicas que los Bancos Hipotecarios.
Oficina oficial: Barcelona, Alta San Pedro, número 18, principal.
Horas de oficina: de nueve a una y de tres a seis, y por correspondencia.

Hijo de Marcelo López

Huerto del Rey, 12 y 14 (Flora)



Montaje por el sistema de piedras y cilindros, turbinas y motores Diesel.

Elías Simón Garcés
Comisionista en vinos tintos
MURCHANTE (Navarra)

Automóviles usados

Se compran a buenos precios, de la marca «CITROËN»,
Juan Manrique Puras y C.ª—San Pablo, 5.

LAS ULTIMAS CREACIONES DE

Warner's



CORSELETES
CORSES
FAJAS

ACABAMOS de recibir los últimos modelos de WARNER'S que llaman grandemente la atención por su novedad y buen gusto. Invitamos a usted, señora, para que los examine, seguros de que han de interesarle.
Entre ellos hallará un WARNER'S ideal para V., el cual moldeará perfectamente su silueta y acentuará su propia elegancia.

«El Bon Marché»
Espolón, 6.—BURGOS.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
VENTA: Principales farmacias del mundo.

EL CAPRICHICO

El mejor surtido en ropa blanca para señora y niños, mantelerías, juegos de cama, corsés, géneros de punto y camisería de caballero.
Últimos modelos en vestidos para señora, pollita y niñas.
Abrigos para señora y niñas, lo más selecto de la temporada.
Almirante Bonifaz, núm 13 (frente al Banco de Burgos).

Fábrica de materiales de construcción

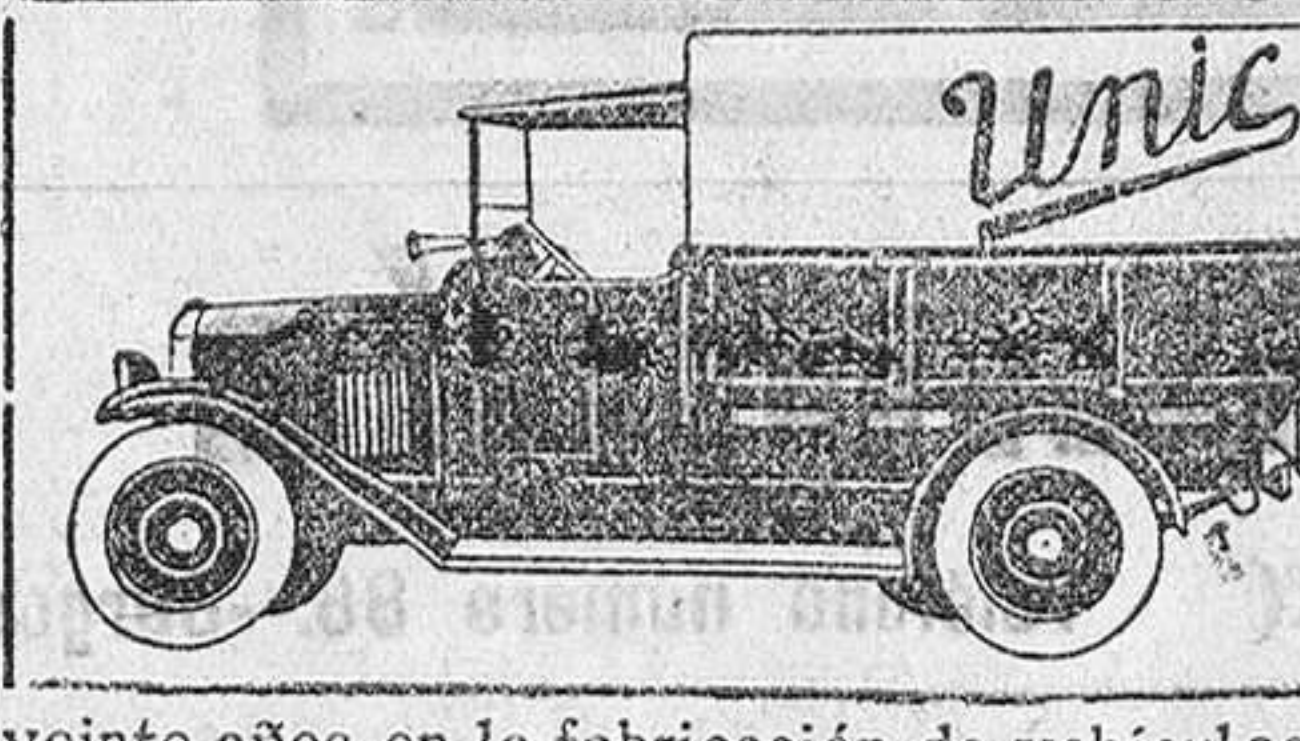
LADRILLO LIGERO DE CARBONILLA insustituible para tabiquerías a pan-de-rete y con coeficiente de resistencia la la fractura de 45 kilogramos por centímetro cuadrado.
BLOQUES DE HORMIGÓN HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria.
PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.
GRANITO COMPRIMIDO en toda clase colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.
TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.
VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.
BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.
Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.
Fábrica: Progreso, 7 duplicado, teléfono 246.—Burgos.
Solicítense presupuestos y precios.

Casa Wegmann

Amburg, 8-Reimersbrucke, 5. ALEMANIA
Sucursal en MADRID, Mayor, 8.

Artículos para reclamo y propaganda.
Exclusividades en novedades patentadas.

Solo esta casa ofrece el mejor muestrario de cuantos se presentan en España.
Los PRECIOS, los más económicos. ¿POR QUÉ? Porque lo visita el mismo dueño señor Wegman, inteligentísimo en este ramo y conocedor de las mejores fuentes de fabricación.
ANUNCIANTES.—No creo cometan la torpeza de comprar ahora. ES MUY P R O N T O.
La CASA WEGMANN aun está recibiendo de ALEMANIA caprichosos artículos. Esperad, que personalmente D. JACOBO WEGMANN, acompañado de su representante colegiado D. Antonio Mesa, les presente en tiempo oportuno el muestrario más bonito. Muchas gracias.



Comerciantes Industriales!

El problema de vuestros transportes no puede resolverse más que adoptando esta marca, especializada desde hace más de veinte años en la fabricación de vehículos industriales.

Automóviles :: Camiones :: Camionetas "UNIC"

SOLIDEZ
Algunos hechos. En Londres circulan más de 7.000 taxis «UNIC», que ruedan día y noche; la mayor parte desde antes de la guerra. En París, cuna del automóvilismo, en su región y en toda Francia, más del 50 por 100 de las camionetas son «UNIC», que trabajan dando completa satisfacción a sus propietarios.

ECONOMIA
Realizada gracias a su carburador especial, provisto de regulador patentado. Cuestión particularmente estudiada.

SEGURIDAD
Todos los modelos tienen frenos de una eficacia absoluta. Frenos a las cuatro ruedas, según el tipo.

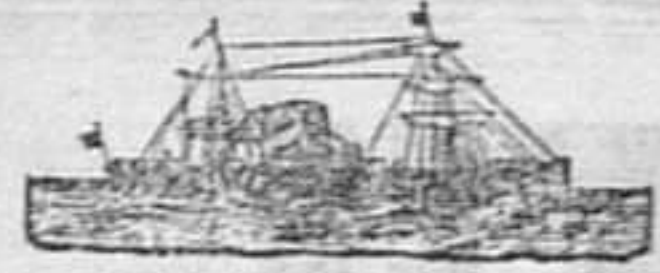
SENCILLEZ
Todos los órganos del mecanismo están a mano. Esta extrema accesibilidad hace que puedan desmontarse fácilmente.

PRESENTACION
Inmejorable y valorada por toda clase de perfeccionamientos. Alumbrado eléctrico de gran intensidad. Arranque y klaxon eléctricos. Ruedas y gomas Michelin. Bomba para los neumáticos accionada por el motor, etc., etc.

Automóviles de turismo 11 y 16 HP.
Cabriolet taxi 9 HP.
Camión, 3.200 k. Camionetas, 2.200, 1.400, 1.200 y 900 k.
Se admiten ofrecimientos para la representación de esta marca en la región
Agencia directa UNIC, Recacoeche, 4, Bilbao

Grandes almacenes de Quincalla, Mercería y paquetería
Alvarez, García y Rubio
Sociedad Limitada.—LOGRONO.
Ventas exclusivamente al por mayor

Los surtidos completos en Bisutería, Hules y Géneros de punto



Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 4 de Diciembre, vapor ORCOMA
Día 19 de Diciembre, vapor ORITA
Día 22 de Enero, vapor OROPESA.

El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana es de 541'65 pesetas, incluidos los impuestos.

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga. Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos: 551'85 pta. Estos buques disponen de camarotes, salón comedor, y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase. Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.442
Telegramas y Telefonemas: BASTERRECHEA.

C. as Marítimas Francesas

C. Gral. Cia. Sud Atlantique
Trasatlantique y Carguers Reunis

Línea de Brasil, Uruguay, Argentina

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas

Día 21 Noviembre, EUBEE. Día 19 Diciembre, CEYLAN.
Día 5 Diciembre, HOEDIC. Día 3 Enero, MALTE.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con camarote y tercera clase. La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas

Día 19 de Noviembre, LUTENIA. Día 3 de Diciembre, MASSILIA.
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea Postal Santander, Habana y Veracruz

Día 22 de Noviembre, LAFAYETTE. Día 22 de Diciembre, CUBA.
Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía. Felix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 9.672

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba a Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva-York, puertos Canabático a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, dirigirse al agente de la Compañía en Burgos.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Bilbao . . . 11 Octubre
Coruña . . . 12 > MAASDAM. (Bilbao . . . 1 Noviembre
Vigo . . . 13 > Coruña. . . 2 >
(Vigo . . . 3 >

Precios del pasaje en tercera clase para Habana 541'65 pesetas; para Veracruz y Tampico, 584'90, incluidos los impuestos.

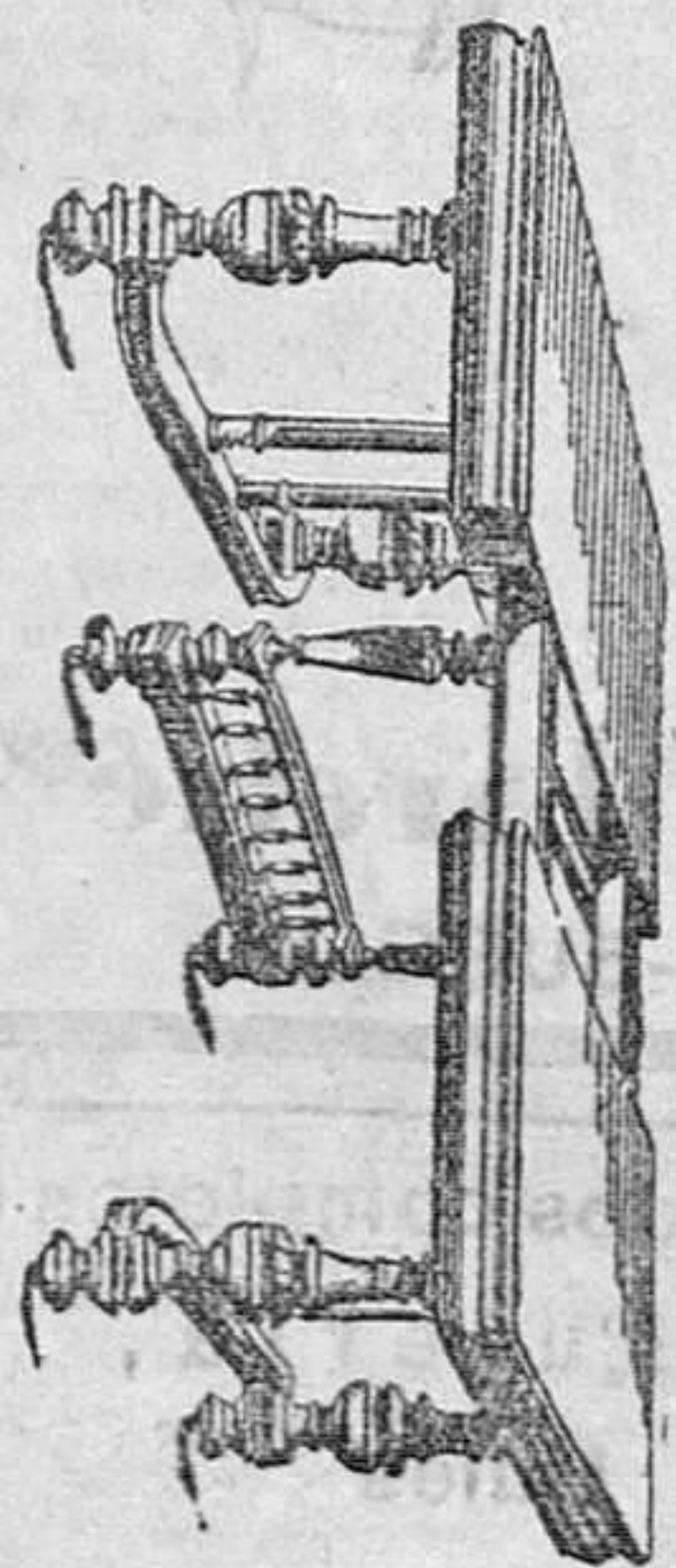
Servicio rápido extraordinario a los puertos de la Habana y Nueva York. El magnífico vapor VEENMAD, de 25.000 toneladas, saldrá de Santander el día 20 de Noviembre, de Coruña el 22 y de Vigo el 23, admitiendo pasaje de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores don Francisco García, en Santander; Pérez Ullivari e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; don Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, en Gijón.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



donde encontrará siempre un inmenso y variado surtido en modelos elegantísimos y de gran fantasía

SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES

En camas, más de 60 modelos distintos
Elegantes juegos de comedores, dormitorios y gabinetes

Teléfono 719 - La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

Banco Mercantil

Capital Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado » 7.500.000
Reservas » 11.750.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS

Años 1923 al 1926, 18 por 100

Ultima cotización de sus acciones: 320 por 100. El Banco Mercantil HACE MAS DE VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa central: Santander
20 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 691

Banca Cambio Bolsa

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés.

» de depósito: a un año, 4'25. »

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3 y 1/2 por 100, pagadero o acumulable por semestres vencidos. Saldo en 31 de Julio último: Pesetas 66.066.859'91

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de treinta millones de pesetas.

A los cuenta correntistas Pesetas 9.466.529'06

A los imponentes en la Caja de Ahorros . . . 19.720.530'50

A los depositantes . . . 843.058'48

Esto supone muchas atenciones y necesidades satisfechas sin merma del capital.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Rebaja de precios DE LOS NUEVOS MODELOS

COCHES Y CAMIONES

son arranque eléctrico y completamente equipados

	PESETAS
Turismo.	3.995
Torpedo	3.925
Coupé	5.225
Conducción interior 2 puertas	5.325
Sedan 4 puertas.	5.650
Chasis	3.120
Chasis, camión	3.675
Tractor para usos agrícolas.	4.500
Tractor para usos industriales	5.300

f. a. b. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido, hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2
Apartado número 25 - Teléfono núm. 108

BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 8):(Teléfono número 88.--Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Pellicas en varios colores, cuello cerrado. a 18, 20 y 25 pesetas.
Pellicas paño pluma, cuello de rizo. a 25, 30, 40 y 50 pesetas.
Pellicas paño arrasado, varios colores, a 60, 70, 80 y 90 pesetas

Impermeables fuertes para el campo, a 13 pesetas uno.
Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

Gran fábrica

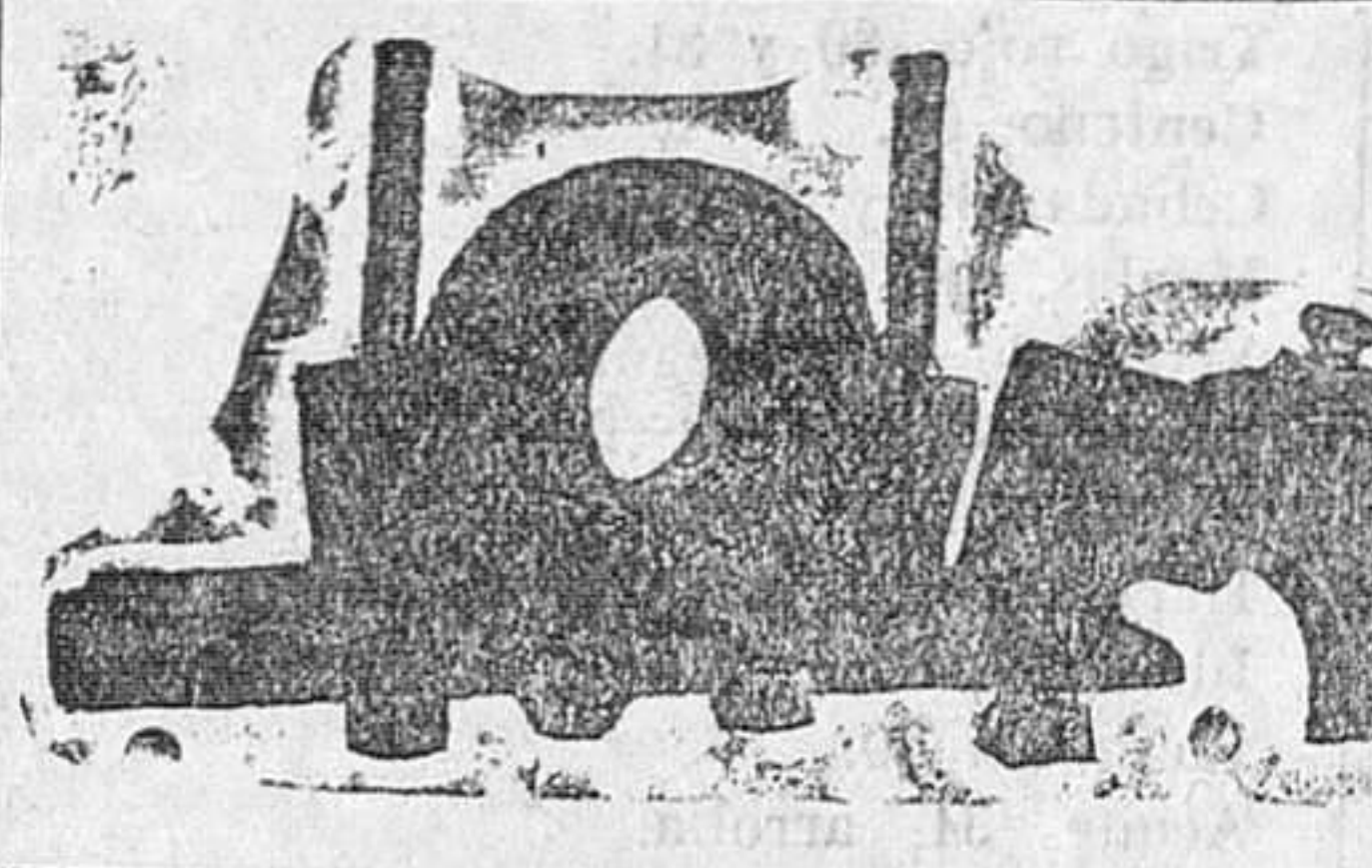
Libros rayados y cajas de cartón
MAYORES / DIARIOS / COPIADORES
ACTAS / ENCUADERNACIONES DE
LUJO Y SENCILLAS

Enrique Martínez
Lain-Calvo, 12--Burgos.

Viuda de Manuel Rodríguez

Transportación y exportación de VINOS y CEREALES
Carretera de la Estación, 10 - ZAMORA

PROFESOR SACERDOTE (DON ANGEL VILLANUEVA)
da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.
Almirante Bonifaz, número 13, 1.ª, derecha.



Cojinetes de metal y de bolas, ejes de acero, poleas y correas.
Hijo de Marcelo López
Huerto del Rey, 12 y 14 (Flora)
BURGOS.

Gran Colegio Cervantes

San Juan, número 63
Bachillerato abreviado.—Clases de Comercio.—Francés.—Inglés.—Alemán.—Mecanografía
Clases para los desahucados.—Preparación especial para ingreso.
Notas diarias a los padres.
Veinte años de existencia, habiendo visto desaparecer muchas Academias y Colegios de importancia, continuando con éxito y brillantes exámenes, son la mejor garantía para los padres de familia.

La opinión de los banqueros

El banquero no es solamente el hombre NAL para pavimentar sus habitaciones, es de confianza en quien depositamos nuestra indudable que en ello habrá alguna fortuna; es también la inteligencia perspicaz ventaja. Imitemos usted. Estos hombres que acrecienta nuestro capital en negocios seguros y productivos, previendo los riesgos y alejándonos de ellos; es, en suma, el hombre de buen criterio, habituado por la experiencia a decir siempre lo más acertado.
Y cuando Bancos de tanta importancia y prestigio como el Banco de España, el de Uruguay, El Hogar Español, Los Previsores del Porvenir y otros muchos más de Madrid y provincias, han donde está ya instalado, para que usted preferido emplear LINOLEUM NACIONAL pueda comprobarlas.
Informe, muestras y presupuestos gratis.
Demande a nuestro agente en Burgos y su provincia



FELIPE VILLALAIN
Calle de Santander, 2, 3.º, derecha. - BURGOS.

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANONIMA)
CESTONA (GUIPUZCOA)
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.
El Calisbad de España
Declaradas de utilidad pública en 1792
De venta en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año. Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre
HOTEL DEL BALNEARIO
Cuatro pertenencias a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes.—Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.
ITINERARIOS
Para viajeros de la línea del Norte, estación de Zumárraga.
Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián, estación de Zumaya.
Funciona ya el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zumárraga a Zumaya, que une al del Norte en Zumárraga, y con el de las Vascongadas en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.
Pidanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa).

Taller de fundición y construcción de maquinaria Armentia y Corres

Calle de la Magdalena (prolongación)
Teléfono 583. Apartado 40.—VITORIA.
Máquinas de sierras de cinta de columna fndida y para colocar en armazón de madera y pared.—Máquinas de sierras circulares.—Carros para el aserrado de troncos.—Cepilladoras.—Barrenos de varios sistemas.—Tornos.—Regruess.doras.—Máquinas cepilladoras combinadas con barreno.—Tupis.—Máquinas de redondear palos.—Mordazas.—Máquinas de afilar.—Ejes universales.—Aparatos para soldar.—Hojas de sierra de cinta y circulares.—Elementos de transmisión.—Accesorios.
Presupuestos gratis a quien los solicite.

TOS
garganta, bronquios y pulmones; sus afecciones desaparecen con el uso de las Pastillas del Dr. Caldeiro
Caja; dos pesetas, en farmacias.

Los mejores carbones de Asturias

Alicmén de Manuel Sánchez

	20 kilos	Pesetas
Galleta de hulla superior		4,40
Gallita de antracita de Guardo		5,00
Cok metalúrgico de Figaredo para calefacciones		5,00
Cok para cocinas y estufas		3,80
Ovoides de hulla		4,00
Granza especial para braseros		4,00
Herval sin tufo para braseros		10,00
Vegetal, arroba		3,00

Nota.—Para toneladas o vagones a precios especiales.
Los encargos al teléfono 173 o a la Salchicheria, San Lorenzo, 36.

El problema de su familia lo tiene resuelto